



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

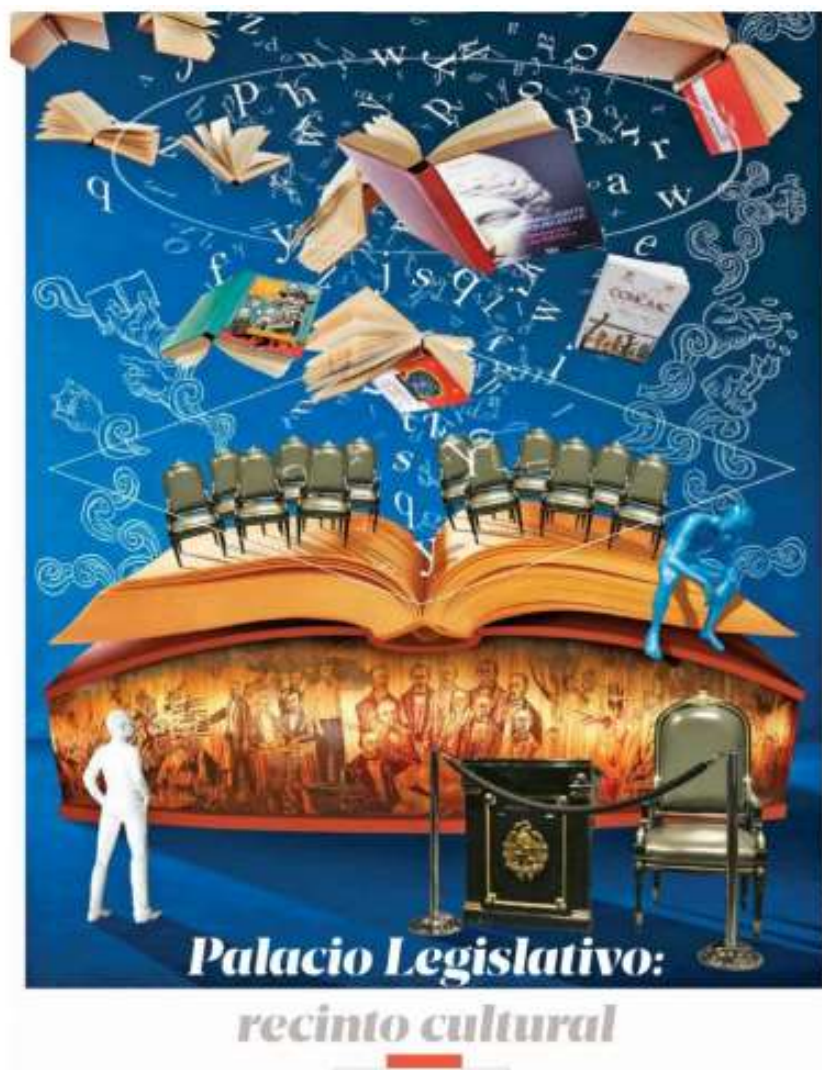
"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-1-2-3	21/03/2023	LEGISLATIVO



ILUSTRACIÓN: GUSTAVO A. ORTIZ





SUPLEMENTO | CÚPULA | MARTES | 21 | 03 | 2023

• Graciela Báez | Espacios •

EL ORIENTE TAMBIÉN EXISTE: MUSEO Y ESPACIO CULTURAL CÁMARA DE DIPUTADOS

**EN UNA ZONA DE LA CIUDAD,
MUCHAS VECES DESDEÑADA,
EXISTE UN LUGAR QUE OFRECE
UNA AMPLIA OFERTA CULTURAL**

Por Graciela Báez
cupula@elheraldodemexico.com

Los habitantes de la Ciudad de México, y desde luego los visitantes ávidos de disfrutar su riqueza cultural, suelen pensar en zonas precisas: Centro Histórico, Paseo de la Reforma, Basílica de la Virgen de Guadalupe, la bohemia de las colonias Condesa y Roma o, hacia el sur, Coyoacán o Insurgentes, o bien hacia Ciudad Universitaria, con sus teatros y

núcleos de arte y ciencia.

No obstante, la zona que mira al oriente debe ser considerada tan sólo por el enorme crecimiento y riqueza cultural de las alcaldías Venustiano Carranza, Iztacalco o Iztapalapa, entre otras.

Dado que los patios de la entonces estación del Ferrocarril San Lázaro eran propicios para levantar el

Palacio Legislativo, a fines de los años 70 se encargó al arquitecto Pedro Ramírez Vázquez diseñar un recinto para este pilar de la nación. A pesar de la cercanía —poco más de diez cuadras— con el Centro Histórico, San Lázaro no fue especialmente reconocido por compartir conocimiento, arte y cultura, como sucede con otros Congresos en el mundo.

Con la certeza de que este lugar puede reunir y difundir saberes de gran calidad, quienes integramos la secretaría general, y con la visión e impulso de las LXIV y LXV Legislaturas, nos abocamos a crear un programa de vinculación con distintas audiencias, con los vecinos de San Lázaro y con cualquier persona interesada en participar de la gran oferta cultural del palacio legislativo.

Atraer a tantos grupos —estudiantes, investigadores, amas de casa, empleados, trabajadores de la Cámara— reta a nutrir el abanico de actividades relacionadas con el quehacer legislativo sin olvidar el

esparcimiento y matiz lúdico.

Con esa idea, hoy se aprovechan tecnologías e instalaciones en dos dimensiones.

Por un lado, hacemos más accesible el Museo Legislativo Sentimientos de la Nación, reinaugurado en 2019 y enriquecido con tecnología interactiva para ofrecer un paseo ameno por la vida política, ciudadana y legislativa del país.

La otra dimensión es el Espacio Cultural San Lázaro (ECSL), una plataforma de actividades culturales y académicas que, en colaboración con grandes instituciones como El Colegio de México y la Academia Mexicana de la Historia, entre otras, ofrece cursos, conferencias y seminarios sobre historia, corrientes

filosóficas, fotografía, formación legislativa, desarrollo de habilidades, conocimientos prácticos y presentaciones de libros, además de utilizar foros para conciertos musicales.

Todo lo anterior es difundido a través de diferentes ventanas digitales —YouTube, Facebook, Instagram y Twitter—. Estas cápsulas y seminarios durante la pandemia, a través del Portal Ciudadano y las redes sociodigitales, alcanzaron más de medio millón de personas. Hoy, en forma presencial, se pueden disfrutar, entre otros eventos, los Miércoles Culturales.

A través de las citas para acudir al Museo Legislativo y la cartelera del ECSL, nos da gusto difundir que la cultura y el conocimiento, en el histórico y grandioso oriente de la ciudad, también existen. ☺

SITIO CON HISTORIA

1 El Palacio de San Lázaro fue construido en los terrenos de lo que fue la Estación de Ferrocarriles.

2 La obra comenzó en septiembre de 1979 y el edificio se inauguró en septiembre de 1981.



MEMORIA. Objetos que forman parte de la historia de México se exhiben en el espacio. Foto: cortesía secretaria general Cámara de Diputados.



EXHIBICIÓN. El Museo Legislativo Sentimientos de la Nación fue reinaugurado en 2019. Foto: cortesía secretaria general Cámara de Diputados.



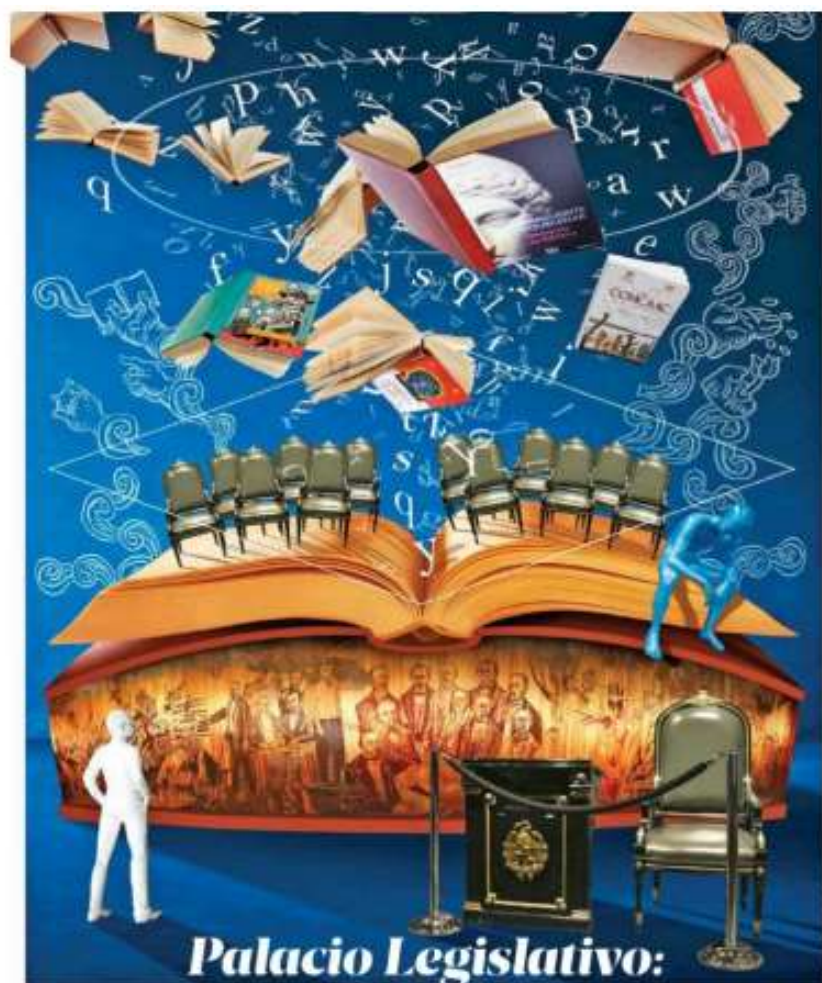
OBRAS. El recinto de San Lázaro, proyectado por Pedro Ramírez Vázquez, cuenta con múltiples murales. Foto: cortesía secretaria general Cámara de Diputados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-1-4-5	21/03/2023	LEGISLATIVO



ILUSTRACIÓN: GUSTAVO A. ORTIZ



Palacio Legislativo:
recinto cultural



PARADOS A
HOMBROS DE

GIGANTES

**LA OFERTA EDITORIAL QUE PRODUCE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS SE ENTREGA DE MANERA
GRATUITA A TODA PERSONA QUE LO SOLICITA**

Por Dra. Jani Galland Jiménez

Twitter: @CE_MXdiputados

FB: Consejo Editorial de la Cámara de Diputados

IG: consejo.editorial_mx

Según Umberto Eco, la referencia más próxima a la frase generalmente atribuida a Isaac Newton: “Si he visto más lejos es poniéndome sobre los hombros de Gigantes”, en realidad fue citada por primera vez por Prisciano, el gramático del latín del 500 d.C. En dado caso, lo interesante es hacer notar que aún en la intención por citar la frase que da título a este artículo —o al hurgar en cualquier capítulo de nuestra historia— constatamos que nuestro devenir es un bucle mediado por la creatividad y la colaboración.

Así, en la búsqueda por la supervivencia creamos sincronías que nos remiten una y otra vez a las ideas que, a veces paralelas en tiempo-espacio, y otras tantas interceptadas, nos conectan y se conectan apuntando a aquello que nos distingue de las demás especies. Somos seres creativos y colaborativos con la imperiosa necesidad de establecer puentes de comunicación para conectar los saberes que, en conjunto, potencian e iluminan aquellas partes que desconocemos. Y si se trata de puentes de comunicación no existe mayor receptáculo que un libro, la herramienta de transformación más potente que hasta ahora existe y nuestro mayor tema de incumbencia en el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados.

Una mirada a un libro es la posibilidad de pararse a hombros de gigantes, pues desde esta altura se divisa lo que nuestra propia experiencia aún no nos ha brindado, hurgando en el sentipensar de una experiencia ajena, que, a su vez, es un cúmulo de experiencias y sentipensares de los otros; dejando, además, la posibilidad de ser hombros para que alguien más mire con más claridad y, ojalá, más lejos.

PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LA MEMORIA

En el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura estamos conscientes del poder, la responsabilidad y los potenciales que tenemos en

las manos y que, en una suerte de colaboración, nos permiten “regalar” libros a todo aquel ciudadano interesado en mirar más y más lejos. El entrecomillado de regalar es porque los recursos que empleamos

en realidad son dinero del pueblo para el pueblo, que les regresamos en forma de libros. Nuestra esperanza y anhelo están puestos en que cada una de nuestras publicaciones sean los lentes para otorgarle a la gente la posibilidad de adquirir una mejor perspectiva de la realidad con un sentido crítico que se sustenta, principalmente, en el fomento a la preservación de la cultura y memoria política, histórica y legislativa de nuestro país. Conformados por un diputado consejero

de cada grupo parlamentario y presidido actualmente por el diputado Gerardo Fernández Noroña, el Consejo Editorial se erige como un órgano técnico plural, que busca darle cabida a estas aspiraciones. Si bien es cierto que los libros del Consejo siempre se han donado, los solicitantes, en su gran mayoría eran legisladores y trabajadores de la Cámara que colaboraban en la difusión y distribución de nuestras obras, actualmente el objetivo es llegar a todo tipo de ciudadano, ocupándonos de crear estrategias para entregar directamente las publicaciones a los ciudadanos con el firme propósito de no desatender la demanda de casa. Queremos convencer a nuestros lectores que no hay mayor herramienta para enfrentar estos tiempos que la de estar informado, la de entender de dónde venimos para saber a dónde vamos.

El Consejo Editorial —parado también a hombros de Gigantes— se ha transformado y ha dado giros en el tiempo. Hemos comenzado por los cambios visibles procurando que la calidad de nuestras publicaciones faciliten e incentiven la lectura, porque de la vista nace el amor. La transformación resulta de analizar cómo el Consejo había fungido como puente de comunicación de la cultura legislativa hacia los ciudadanos; poco a poco fue creando más conexiones editoriales, lo que actualmente se traduce en la posibilidad de diversificarse y expandirse, tanto en el mensaje emitido como en el auditorio destino.



Nuestras publicaciones son resultado, por un lado, de la impresión de ciertas obras cuyos derechos de autor nos permiten producirlos en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados; y, por el otro, de coediciones con diferentes casas editoriales, desde aquellas de gran renombre a las independientes.

En el Consejo estamos orgullosos de nuestro progreso editorial, en gran medida derivado de una selección cuidadosa de las obras que editamos y que trazan un rumbo, para que al voltear al pasado, el viraje esté sustentado. Títulos sobre magonismo o clásicos como *Las memorias de Adriano* de Marguerite Yourcenar, que aseguran la mirada hacia el pasado; y en otros contextos, la perspectiva crítica hacia nuestra sociedad: de lo que se trata es de entender cómo han sido soslayados los derechos de los afrodescendientes con autobiografías como la de Angela Davis o Malcolm X, así como títulos que invitan a reflexionar sobre las problemáticas sociales y políticas en Latinoamérica con títulos como *El lawfare*.

Otros factores que han abonado a la creciente demanda de nuestros seguidores y el cada vez mayor número de personas que se acercan al Consejo es nuestra participación en diversas ferias como la FIL del Zócalo, la de Monterrey y la de Guadalajara, participaciones que nos dejaron más que satisfechos, ya que logramos donar más de 20 mil libros, entregados, uno a uno, directamente en las manos de los ciudadanos, lo que impulsa a hacer un mayor esfuerzo para asistir a tantas ferias como nos sea posible en este 2023, como sucedió ya en el Palacio de Minería y en la FIL.EY, en Mérida.

Nuestra lista de títulos cada vez es más amplia,

diversa y rica, los invitamos a visitar nuestras redes y a escribirnos a través de este conducto, con gusto atenderemos su inquietud y les indicaremos el proceso para recibir nuestros títulos de forma totalmente gratuita tanto para interesados en la CDMX como en el interior de la República. ✎

Si se trata
de puentes de
comunicación
no existe mayor
receptáculo
que un libro, la
herramienta de
transformación
más potente
que hasta ahora
existe.

Jani Galland



OFERTA. Sin importar edad, género o condición social, los libros se entregan de manera gratuita. Foto: cortesía secretaría general Cámara de Diputados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-1-4-5	21/03/2023	LEGISLATIVO

VISITAS. La selección de títulos se lleva a diferentes ferias del libro del país, para ser entregados a la gente. Foto: cortesía secretaría general Cámara de Diputados.



VARIEDAD. Los libros se coeditan con editoriales de renombre y otras independientes. Foto: cortesía secretaría general Cámara de Diputados.

SIN MÁS TRÁMITE

1

• El Consejo edita títulos que fortalecen la memoria legislativa, política, histórica, cultural y social de los mexicanos.

2

• Los ejemplares se entregan de manera directa a quien los requieren en los stands que se instalan en ferias del libro.

3

• También se otorgan sin costo a quienes los solicitan por medio de las redes sociales del Consejo Editorial.

4

• Sólo se necesita llenar y enviar una forma; los solicitantes deben recoger los libros en el Palacio de San Lázaro.

5

• Los interesados en el interior de la República reciben las obras en la dirección proporcionada, sin costo por envío.

6

• Las redes sociales del Consejo son TW: @CE_MXdiputados; FB: Consejo.EditorialMX e IG: consejo.editorial_mx.



Pérdida escolar		Matrícula de educación media superior, por modalidad:			
Bachillerato	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	
General	3,653,977	3,616,398	3,459,233	3,381,098	
Tecnológico	1,891,847	1,867,538	1,841,376	1,798,484	
Prof. técnico	62,396	60,672	52,890	51,012	
Total	5,608,220	5,544,608	5,353,499	5,230,594	

Fuente: CEFP

Cae 7% matrícula en el bachillerato

VÍCTOR OSORIO

Disminución de la matrícula, elevada deserción y baja eficiencia terminal marcan el panorama de la Educación Media Superior (EMS).

El número de estudiantes de ese nivel de enseñanza, obligatorio desde 2012, cayó 7 por ciento entre los ciclos escolares 2018-2019 y 2021-2022, advierte un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

La caída fue más marcada en la modalidad de profesional técnico, con casi 20 por ciento.

La matrícula total pasó así de 5.5 a 5.2 millones de alumnos.

Al aprobarse la obligatoriedad de la EMS se planteó como horizonte lograr una cobertura de 100 por ciento de la población de entre 15 y 17 años para 2022.

Sin embargo, la cobertura retrocedió de 84.2 a 78.4 por ciento entre los ciclos señalados.

En la nota informativa Gasto de Educación Media Superior 2018-2023, publicada el viernes pasado, el CEFP señala que la matrícula de ese nivel de enseñanza registraba ya declinación aún antes de resenir los efectos adversos de la pandemia de Covid-19 en el ciclo escolar 2020-2021.

En tanto, indica, la EMS enfrenta una deserción de 11 por ciento de alumnos en promedio, en los últimos cinco años.

La mayor tasa de abandono se registró en el ciclo 2018-2019, con 13 por ciento, y la menor en el 2021-2022, con 9.2 por ciento.

La eficiencia terminal, por otra parte, alcanzó 66.7 por ciento en promedio, lo que implica que un tercio de la población inscrita no concluye el bachillerato.



La conclusión de los parlamentos se realizaría en medio del periodo vacacional de Semana Santa, lo que impediría una buena convocatoria.

“La ley de ciencia de Conacyt no nos representa como academia”

Es importante sumar y estar representados, señala Teresa García Gasca, rectora de la UAQ

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

La comunidad académica no está de acuerdo con la iniciativa de Ley General de Ciencia porque no se han tomado

en cuenta sus opiniones de este sector, dijo Teresa García Gasca, rectora de la Universidad de Querétaro (UAQ). “Se han hecho foros, es cierto, y se han presentado propuestas, pero no se han tomado en cuenta. De esta manera, la ley no nos representa como sector académico, el cual genera conocimiento, ciencia, tecnología e innovación en el país”, apuntó durante el espacio “Pensar la Universidad” en el noticiario Presencia Universitaria, transmitido por los canales televisivos

y radiofónicos de la universidad queretana.

La rectora recordó que un grupo de académicos —enmarcados en el Colectivo por la Ciencia— ha entregado a los diputados propuestas para llevar a cabo un parlamento abierto plural y participativo, siete puntos que no pueden pasar desapercibidos y deben ser debatidos en el ejercicio legislativo.

La académica refirió que este grupo se ha acercado a los diferentes grupos parlamen-

tarios para exponer sus argumentos y se comprenda que su negativa a la iniciativa de ley del Ejecutivo no es por la reforma misma, si no por la forma en que se ha construido, dijo.

“Lo importante es sumar y estar representados (...) Seguimos insistiendo en abrir el diálogo en todos los sentidos. Todas las comparecencias de la doctora María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt, han sido para justificar por qué su iniciativa de Ley está planteada de tal manera, sin incluir las opiniones de la academia, que están bien sustentadas. No hay intención de que la ley no vaya, si queremos que esta reforma se lleve a cabo, pero que responda a las necesidades de nuestro país”, abundó.

DISCUSIÓN EN VACACIONES

García Gasca recordó que, en días pasados, en la Cámara de Diputados, las comisiones de Ciencia y de Educación se votó la metodología para llevar a cabo los parlamentos abiertos que buscarán sumar las opiniones de los académicos que representan a los inconformes. La fecha límite para haberlos concluido, agregó, sería el 12 de abril, lo cual generaría una limitante de representación, puesto que es un período atravesado por las vacaciones de Semana Santa. “De ser así, no se tendrá la convocatoria suficiente, algo en lo que coinciden algunos diputados. Estaremos a la espera de la respuesta de las comisiones”. En tanto, el próximo viernes 24, acotó, la UAQ llevará a cabo un foro de discusión sobre la gobernanza de la ley y otros puntos que requieren mayor análisis, como el sistema de posgrados.

SIETE PUNTOS

Además del punto sobre un parlamento abierto para discu-

tir todas las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados, el Colectivo por la Ciencia recomienda que el formato del parlamento abierto debe concretarse en foros con temas que cubren los aspectos centrales del mandato constitucional e incorporen las diversas perspectivas presentadas en los últimos años.

Adicionalmente, recomiendan añadir al Programa de las Mesas, entre los ejes 4 y 5, otros 2 ejes temáticos que al ser externos no pueden estar en el apartado de “El Consejo Nacional”: (i) Un órgano de Estado con la participación de todos los niveles de gobierno y de los sectores social y privado, y (ii) Un órgano de consulta autónomo y plural. “Esto requeriría pasar de 7 a 9 foros, tomando en cuenta temas cruciales que se han demandado repetidamente y que están ausentes en la iniciativa de CONACYT”.

También recomiendan precisar el número de mesas técnicas, los temas a tratar y quiénes serán invitados a participar.

Además del diseño de ejes temáticos y “mesas técnicas”, es igualmente importante asegurar que en ambos espacios “el Legislativo promueva activamente la participación amplia de todos los actores vinculados con la ley, incluyendo los propios legisladores. Por lo que la convocatoria se debe dar a conocer con tiempo suficiente para incorporar a todos los sectores interesados”.

Como último punto el colectivo señala que se “deberá asegurar que los foros sean debidamente atendidos por los miembros de las Comisiones respectivas, que sus conclusiones sean vinculantes y que se le dará una debida difusión para el conocimiento de todos los interesados en el proceso” •



Cuarto día de entrevistas a los aspirantes a consejeros del INE

Han comparecido en San Lázaro 60 de 92 sustentantes

GEORGINA SALDIERNA

Por cuarto día consecutivo, el Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados continuó con las entrevistas a los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Con los 16 de este lunes, suman 60 los que han comparecido para su evaluación presencial.

Falta aún recibir en este proceso a 32 aplicantes y se prevé, de acuerdo con el calendario aprobado, que esta etapa concluirá mañana.

Araceli Mondragón, integrante del referido comité, informó que todos los aspirantes enlistados para ser interrogados han acudido a la

cita y que hay tiempo para agotar la relación de interesados, según la planeación efectuada.

Este lunes acudieron magistrados estatales y regionales, como Rubén Enrique Becerra Rojas-Vertiz y José Oliveros Ruiz. El primero apuntó que el proceso de selección de los consejeros ha sido transparente, desde el punto de vista de que está establecido en una convocatoria con la debida anticipación. Si alguien tenía elementos de duda, podía solicitar su aclaración.

Jorge Montalvo Ventura, fiscal especializado en delitos electorales de Tabasco, calificó a los integrantes del comité de profesionales. También resaltó que los sustentantes tabasqueños están participando

en igualdad de circunstancias.

Alejandra Jazmín Simental puntualizó que, independientemente de la reforma electoral que se aplique, el INE es capaz de seguir garantizando la vida democrática del país.

Al aludir a la disputa que se ha registrado entre el órgano electoral y el gobierno federal, Francisco Bedolla Cancino, ex funcionario del entonces Instituto Federal Electoral, estimó que ha faltado un diálogo constructivo.

El Comité Técnico de Evaluación deberá analizar los resultados de las entrevistas e integrar cuatro quintetas, de donde se elegirá a cuatro consejeros electorales para el próximo periodo de servicio público.



Entrevistan a aspirantes de Tabasco, Veracruz y Puebla

Descartan ventajas candidatos al INE

**Recibe a otros 16
el Comité Técnico;
se deslindan
de morenistas**

MARTHA MARTÍNEZ

Candidatos a consejeros electorales de los estados de Tabasco, Veracruz y Puebla aseguraron que compiten en igualdad de condiciones que el resto de aspirantes, y rechazaron tener relación con los gobiernos morenistas de sus estados.

Por cuarto día consecutivo, el Comité Técnico de Evaluación entrevistó a 16 aspirantes a ocupar los cuatro espacios que quedarán vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en abril próximo.

Jorge Montaña Ventura, Fiscal de Delitos Electorales de Tabasco, reconoció que son cuatro los tabasqueños que buscan ser consejeros electorales; no obstante, aseguró que todos compiten en igualdad de circunstancias que el resto de los candidatos.

“Estamos participando mis compañeras y compañeros paisanos tabasqueños en igualdad de circunstancias que todos los demás que están en este proceso”, señaló.

Cuestionado sobre el hecho de que la Cámara de Diputados no ha cumplido la sentencia del Tribunal Electoral federal, de que la presidencia del INE sea para una mujer, Montaña recordó que las decisiones de los magistrados son irrevocables.

José Oliveros Ruiz, ex presidente del Tribunal Electoral de Veracruz, pidió darle el beneficio de la duda al proceso que se lleva a cabo en la Cámara baja.

“Estamos participando en cada una de las etapas, esto está por culminar, hay que dar el beneficio de la duda al proceso”, planteó.

A pregunta expresa, el ex magistrado local negó contar con la bendición del diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna.

“No vengo con ninguna bendición”, aseguró.

Oliveros dijo no tener

una opinión sobre el hecho de que una mujer pueda presidir el INE, porque esa es una decisión del TEPJE.

En tanto, Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz afirmó que el hecho de que su esposa sea familiar del fallecido Gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, no compromete su imparcialidad.

“En lo absoluto, ya son más de 30 años y lo cierto es que mi desempeño en las distintas actividades judiciales me han permitido ir superando muchos obstáculos, ir escalando otros puestos y, actualmente, me encuentro en la Escuela Judicial Electoral como profesor investigador, capacitando a la sociedad, a periodistas, a abogados, a politólogos”, dijo.

Becerra pidió separar su vida personal de su trayectoria profesional dedicada a la materia político-electoral.

“Estoy casado, pero este es un tema de carácter profesional, ¿no? En los temas de relaciones familiares, eso es otro tema”, agregó.



Jorge Montaña Ventura
Fiscal Electoral, Tabasco



/// En eso sí quiero ser muy claro: estamos en igualdad de circunstancias y creo que de eso dio cuenta el examen, que fue parejo para todos”.

José Oliveros Ruiz
Ex magistrado electoral



/// Estamos participando en cada una de las etapas, esto está por culminar, hay que dar el beneficio de la duda al proceso”.

Rubén Enrique Becerra
Ex magistrado electoral



/// Ya son más de 30 años, y lo cierto es que mi desempeño en las distintas actividades judiciales me han permitido ir superando obstáculos”.



El TEPJF advierte que la reforma electoral puede causar inequidad

Es posible que los remanentes del financiamiento público se destinen a campañas y desequilibren la competencia, señala

DE LA REDACCIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) vislumbra una posible inequidad en los próximos procesos electorales, si los partidos políticos utilizan sus "ahorros" en las campañas.

Así lo advierte un análisis de principios de marzo elaborado por este órgano jurisdiccional, después de la aprobación en el Congreso de la Unión de las reformas en la materia, y apunta que se corre el riesgo de que los partidos políticos con más recursos públicos utilicen esos "ahorros" para promover a sus candidatos sin ninguna restricción, lo cual "violentaría el principio de equidad en las contiendas".

El documento indica que, en las nuevas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, se establece que los remanentes del financiamiento público podrán aplicarse en otros rubros, siempre y cuando

sean "lícitos", pero no los acota.

Con esta reforma, el TEPJF teme que los institutos políticos podrían hacer uso de sus remanentes para otros fines, ya que la ley no establece limitaciones ni prohíbe que se empleen en gastos de campaña futuros.

El documento afirma que "las autoridades jurisdiccionales deberán ser vigilantes para observar cuál es la magnitud de la incidencia de estos 'ahorros' en términos de equidad en la contienda, particularmente en relación con otros partidos más pequeños en fuerza electoral o los locales, que no reciben la misma proporción de financiamiento que los nacionales".

Antes de la reforma electoral, publicada el pasado 2 de marzo, diversos artículos del Reglamento de Fiscalización establecían que, en caso de existir remanentes, éstos debían ser reintegrados, ya sea en cuentas bancarias o en las concentradoras de los partidos y enviarse

a los comités ejecutivos nacionales.

Ahora, el inciso d del artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos establece que las fuerzas políticas pueden hacer uso de los recursos públicos que les fueron asignados y que no gastaron al término de determinado año fiscal, al señalar que "en caso de así decidirlo, podrán utilizar los remanentes de sus fondos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados, pero en subsecuentes ejercicios fiscales, así como para la elección federal o local siguiente".

Para el tribunal, esta nueva disposición representa un desequilibrio en la competencia de los procesos electorales, al considerar que no habrá piso parejo.

Al alud de casi mil reclamos judiciales contra el *plan b* recibidos por el tribunal en las últimas dos semanas, se suman 20 nuevas impugnaciones que serán discutidas en la sesión pública de mañana.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	6	21/03/2023	LEGISLATIVO

Morena en el Senado critica intento de la oposición para tirar el *plan b* ante la SCJN

Si hay un artículo anticonstitucional, que lo quiten, insta

GEORGINA SALDIERNA

Morena en la Cámara de Senadores calificó de "chicanadas judiciales" y "argumentos chafas" el hecho de que la oposición anuncie que ejercerá su acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma electoral, en particular con el planteamiento de que "se aprobó en un proceso legislativo desaseado".

El morenista César Cravioto advirtió que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) baja el *plan b*, a partir del supuesto "desaseo", la mayoría en el Congreso repetirá el procedimiento para aprobar esos cambios a la ley electoral.

Por lo anterior, instó a los ministros de la Corte a revisar cada uno de los artículos de la reforma electoral, y "si hay alguno que no cumpla con la Constitución, entonces que lo retire, pero que no baje toda la reforma. Sería escandaloso que hiciera eso", apuntó.

Morena junto con sus aliados,

recordó, tiene los votos necesarios para aprobar modificaciones secundarias, de manera que se volvería a poner a votación el *plan b* en el Legislativo y el desenlace será su restauración, insistió.

Cravioto rechazó que en el Senado haya habido desaseo en el proceso para avalar la reforma electoral. Por lo que hace a la Cámara de Diputados, expuso que sólo se requiere una votación de 50 por ciento más uno, para obviar los trámites legislativos y darle urgente resolución a un tema.

La acción de inconstitucionalidad contra el *plan b*, que presentará la oposición en el Senado, tiene entre sus principales argumentos que en su aprobación hubo un "desaseo" del protocolo.

El PAN informó que están por interponer la impugnación ante SCJN, pues el plazo para hacerlo vence el 3 de abril.

Agregó que el recurso jurídico será entregado antes de esa fecha. "La intención es que solamente por lo que fue el proceso legislativo se pueda tirar toda la reforma, pero si no fuera el caso, entonces se va a combatir agravio por agravio de los muchos que tiene esa legislación", puntualizó el senador y coordinador panista, Julen Rementería.



Edmundo Jacobo ‘dio la vuelta’ a la politización

La Secretaría Ejecutiva del INE nunca fue politizada, pero en la Cámara de Diputados se le vio como pieza clave, resaltó Edmundo Jacobo Molina, titular de aquélla, en entrevista con *La Silla Roja*.

“Siempre traté de hacer de la secretaría una instancia poco visible, para cuidar la operación, que no estuviera (politizada); hago un papel de secretario, no porque no tenga una opinión sino porque no le corresponde al secretario”.

“Hubo quien pensó que tal vez es una figura clave, y hay que quitarle atribuciones, y al que está hay que hacerlo a un lado, en fin, no me lo tomo personal”.

Comentó que cuando se publicó el plan B electoral y se ordenó destituirlo del cargo no fueron “momentos fáciles”, pues es cuestionable que un Congreso dicte un artículo en contra de una persona, por lo que recurrió a la figura de amparo como al juicio electoral.—*Redacción*



Aspirantes a consejeros del INE piden “dar beneficio de la duda” al proceso de selección

El Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes al Consejo General del INE cumple este lunes el cuarto día de la fase de entrevistas y, en ese contexto, algunos de los candidatos llamaron a dar el beneficio de la duda al proceso de selección, pese a los cuestionamientos de algunos candidatos ya eliminados.

<https://www.milenio.com/politica/aspirantes-ine-piden-beneficio-duda-proceso>



Crear Censo Nacional de Pacientes con Enfermedades Raras, pide diputado federal

El país requiere contar con un Censo Nacional de Pacientes con Enfermedades Raras, con el fin de conocer cuántas personas presentan este tipo de padecimientos y brindarles atención médica oportuna, se propuso desde la bancada del PRI en la Cámara de Diputados.

El legislador Brasil Acosta planteó reformas a la Ley General de Salud para establecer el registro señalado y subsanar la falta en que se encuentra el sistema de salud.

Propuso cambios al artículo 17 de la Ley General de Salud, para establecer que conforme al reglamento del Consejo de Salubridad General, el Censo Nacional de Pacientes con Enfermedades Raras se actualizará periódicamente.

Asimismo, el Consejo deberá tener derecho a opinar y proponer políticas públicas a implementar en el Sistema Nacional de Salud, dirigidas a la atención de enfermedades raras.

El congresista refirió que de acuerdo a la propia Secretaría de Salud federal, en 2021 se estimó que por cada paciente diagnosticado con una enfermedad rara, hay siete casos que no han sido identificados, por lo tanto, el derecho a la salud de dichas personas es violentado.

El diputado Acosta Peña indicó que se necesitan servicios de salud integrales, que abarquen el aspecto físico y mental de los pacientes con padecimientos considerados raros, por su incidencia en la población.

También, se requiere financiamiento suficiente para brindar ayuda a las personas que los padecen, así como para realizar investigación que permita desarrollar nuevos tratamientos.

Consideró urgente atender problemáticas como la estigmatización de esos pacientes, el abandono que sufren en los servicios de salud pública, incluso la “especulación” en el sector farmacológico.

También, integrar la visión y enfoque de derechos humanos y atención a grupos vulnerables en el caso de presentar enfermedades raras.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/20/crear-censo-nacional-de-pacientes-con-enfermedades-raras-pide-diputado-federal-586616.html>



Continúa en San Lázaro fase de entrevista a los aspirantes al INE



En la sede de la Cámara de Diputados continúan las entrevistas a los aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE) que hasta el momento han avanzado en el proceso de selección.

En total hermetismo y con la instrucción que dio el Comité Técnico de Evaluación a los participantes de no hablar con la prensa, como sucedió desde la tarde del pasado viernes 17 de marzo, este lunes 20 de marzo asistirán un total de 16 evaluados.

Las entrevistas finalizarán el próximo miércoles 22 de marzo y posteriormente, el organismo evaluador debe elaborar las cuatro quintetas con los nombres de los finalistas, a entregar a la Junta de Coordinación Política del recinto. De acuerdo al calendario previamente determinado por el Comité, en la sesión matutina de cuestionamientos se programó la presentación de Araceli Gutiérrez Cortés, que fue consejera presidenta provisional del Instituto Electoral de Michoacán, en 2019.

También fue citado Jorge Montaña Ventura, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, de la Fiscalía General del Estado de Tabasco (FGE), Jorge Montaña Ventura.

Alejandra Yazmín Simental Franco, quien compitió en 2022 en el proceso de selección del titular del Órgano Interno de Control del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, identificado como Evalúa CDMX.

José Antonio Pérez Parra, quien fue secretario de estudio y cuenta regional y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Nayma Enríquez Estrada, consejera del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO);

Francisco Bedolla Cancino, académico.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

21/03/2023

LEGISLATIVO

Marisela Reyes Reyes, que renunció a la presidencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Guerrero para contender por un asiento en el INE.

José Oliveros Ruiz, exmagistrado presidente del Tribunal Electoral de Veracruz.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/20/continua-en-san-lazaro-fase-de-entrevista-los-aspirantes-al-ine-586595.html>



Las claves del ‘caso Segalmex’: los multimillonarios desfalcos en el organismo creado para garantizar la alimentación de los más necesitados



El mayor caso de corrupción de este sexenio que se ha documentado hasta el momento ha sido el multimillonario desfalco en Seguridad Alimenticia Mexicana (Segalmex). El organismo fue creado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en enero de 2019 para garantizar la autosuficiencia alimentaria. Desde su inicio, sin embargo, ha estado marcado por acusaciones de corrupción. A partir de 38 denuncias presentadas contra la paraestatal, la Fiscalía General de la República (FGR) abrió varias investigaciones y hasta el momento ha judicializado al menos dos. Por una de estas, que se trata de una compra irregular de azúcar, fueron emitidas 22 órdenes de aprehensión contra exfuncionarios y empresarios por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

[...]

Aquí están las claves del *caso Segalmex*:

[...]

Irregularidades por 15.151 millones de pesos

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó en febrero pasado irregularidades en el gasto de 15.151 millones de pesos durante los primeros tres años desde la creación del organismo. Entre los hallazgos, había falta de documentación sobre los gastos y erogaciones realizados. La Auditoría también registró pagos por servicios que finalmente no se adquirieron y documentación sobre proveedores que tienen firmas que presentan “inconsistencias en sus rasgos”.

Algunos de los puntos evaluados por la ASF estaban vinculados a la compraventa de maíz que realiza Segalmex. De acuerdo con una de las auditorías, el organismo otorgó incentivos a medianos productores por 106 millones de pesos sin acreditar las facturas correspondientes. El órgano controlador identificó la pérdida varios miles de toneladas de maíz blanco, que equivalían a 55,9 millones de pesos, por los que nunca se notificó a la afianzadora para hacer válido el seguro. En cuanto a Diconsa, se señaló que falta documentación para acreditar qué sucedió con dos cuentas, una por 569,8 millones de pesos y otra por 730,4 millones de “mercancías que ya no se encuentran físicamente en los almacenes”. Además, registró una pérdida de 56,6 millones por productos caducados o en mal estado ubicados en almacenes, que no fueron aprovechados ni reportados.

[Las claves del ‘caso Segalmex’: los multimillonarios desfalcos en el organismo creado para garantizar la alimentación de los más necesitados | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



WASHINGTON REPORTA 749 MDD

Desconocen en SRE y SHCP apoyo de EU

RIVELINO RUEDA

Dicen no tener archivos que documenten recursos para México en últimos cinco años

Las secretarías de Hacienda y de Relaciones Exteriores afirmaron, vía transparencia, que no cuentan con "evidencia documental" de apoyos económicos del gobierno de Estados Unidos a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador de 2019 a 2023, aunque el Congreso estadounidense registró una asistencia de 749 millones de dólares en ese periodo para nuestro país, según un informe.

El Sol de México formuló solicitudes de información a Presidencia de la República, Cancillería y Hacienda para que indicaran a cuánto asciende el apoyo económico canalizado a nuestro país por parte del gobierno de EU, de 2019 a 2023, y para conocer a qué

rubros se destinaron.

Distintas áreas de la SHCP indicaron que "realizaron una búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida de sus archivos y documentos (tanto físicos como digitales), a efecto de localizar información o documentos sobre los apoyos aportados por el gobierno de Estados Unidos a los planes estratégicos de 2019, 2020, 2021 y 2022, y las áreas a las que se canalizaron dichos recursos, sin localizar expresión documental alguna que coincida con las características de la solicitud de información".

Para 2023 la asistencia aprobada por el Congreso de Estados Unidos, según el informe, será de

141.5 millones de dólares, 10.4 por ciento más respecto a 2022. La Oficina de la Presidencia de la República manifestó en su respuesta, con fecha del 26 de enero, que no era el sujeto obligado competente para proporcionar la información, por lo que remitió la solicitud a la SRE y a la SHCP.

El 28 de febrero, la dependencia que encabeza Rogelio Ramírez de la O respondió que la petición fue turnada a la Unidad de Productividad Económica, a la Subsecretaría de Egresos, a la Subsecretaría de Hacienda, a la Procuraduría Fiscal de la Federación y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). La Secretaría de Relaciones Exteriores tampoco localizó información.

ASISTENCIA DE 2019 A 2023

Gobierno, sin datos de ayuda millonaria de EU

RIVELINO RUEDA

Hacienda y SRE dicen no tener archivos que documenten recursos para México en los últimos cinco años; el país vecino reporta 749 mdd



Las secretarías de Hacienda y de Relaciones Exteriores afirmaron, vía transparencia, que no cuentan con "evidencia documental" de apoyos económicos del gobierno de Estados Unidos a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador de 2019 a 2023, aunque el Congreso de la Unión estadounidense registró una asistencia de 749 millones 10 mil dólares en ese periodo para nuestro país, según un informe del 6 de enero de este año.

El Sol de México formuló solicitudes de información a Presidencia de la República, cancillería y Hacienda para que indicaran a cuánto asciende el apoyo económico canalizado a nuestro país por parte del gobierno de EU, de 2019 a 2023, y para conocer a qué rubros se destinaron.

Distintas áreas de la SHCP indicaron que "realizaron una búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida de sus archivos y documentos (tanto físicos como digitales), a efecto de localizar información o documentos sobre los apoyos aportados por el gobierno de Estados Unidos a los planes estratégicos de 2019, 2020, 2021 y 2022, y las áreas a las que se canalizaron dichos recursos, sin localizar expresión documental alguna que coincidiera con las características de la solicitud de información".

En la pasada reunión bilateral entre los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden, que se realizó en Palacio Nacional el 9 de enero, el mandatario mexicano reprochó a su homólogo estadounidense el "olvido, abandono y desdén" de Estados Unidos hacia América Latina.

"Es el momento de terminar con ese olvido, ese abandono, ese desdén hacia América Latina y el Caribe, opuesto a la política de la buena vecindad de ese titán de la libertad que fue el presidente Franklin Delano Roosevelt. Presidente Biden, usted tiene la llave para abrir y mejorar

sustancialmente las relaciones entre todos los países del Continente Americano".

Según el informe del Congreso estadounidense, de los 128.2 millones de dólares que se aprobaron para asistencia a México sólo en 2022, 64 millones fueron canalizados a través de la Agencia de Asuntos Internacionales de Narcóticos y para la Aplicación de la Ley y 57.8 millones por medio del Fondo de Apoyo Económico (INCLE y ESE, respectivamente, por sus siglas en inglés).

Además, cuatro millones de dólares, a través del programa Asistencia para el Desarrollo (DA, por sus siglas en inglés), un millón 300 mil dólares de apoyos vía el programa Educación y Entrenamiento Militar Internacional (IMET) y un millón 200 mil dólares mediante el programa de No Proliferación del Terrorismo (NADR).

En el documento del Servicio de Investigación del Congreso de la Unión estadounidense del pasado 6 de enero, titulado *Asistencia Exterior de Estados Unidos para América Latina y el Caribe: Asignaciones para el Año Fiscal 2023*, se menciona que el gobierno de México recibió apoyos de esa nación por 162.4 millones de dólares en 2019, mientras que la asistencia para 2020 fue de 157.9 millones de dólares (ambos en la gestión de Donald Trump).

El reporte destaca que en 2021 los recursos canalizados al gobierno mexicano fueron de 158.9 millones de dólares y de 128.5 millones de dólares en 2022, ya en la era de Joe Biden.

Para 2023 la asistencia aprobada por el Congreso de Estados Unidos, según el informe, será de 141.5 millones de dólares, 10.4 por ciento más respecto a 2022.

En cambio, la Oficina de la Presidencia de la República manifestó en su respuesta, con fecha del 26 de enero, que no era el sujeto obligado competente para proporcionar la información, por lo que remitió la solicitud a la SRE y a la SHCP.

El 28 de febrero, la dependencia que encabeza Rogelio Ramírez de la O respondió que la petición fue turnada a la Unidad de Productividad Económica, a la Subsecretaría de Egresos, a la Subsecretaría de Hacienda, a la Procuraduría Fiscal de la Federación y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Para el 2 de marzo, el despacho a cargo del canciller Marcelo Ebrard respondió, a través del oficio UDT-1662/2023, que el requerimiento se turnó a la Jefatura de Unidad para América del Norte y a la Dirección General de Asuntos Especiales.

Dichas áreas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), dice la respuesta, "informaron que tras haber realizado una búsqueda exhaustiva en los expedientes que obran en sus archivos, no fue posible localizar archivos que documenten recursos recibidos por parte del gobierno de Estados Unidos durante ese periodo".

La Jefatura de Unidad para América del Norte dijo que "sostiene una relación bilateral con dicho país desde la perspectiva política, sin que ello implique necesariamente la recepción de recursos por parte de ese gobierno".

Este diario pidió a SRE ampliar los datos sobre la asistencia de EU a México; sugirió hacer una nueva solicitud o recurrir a una queja y luego ofreció revisar qué servidor podría resolver las inquietudes. Al cierre de esta edición no hubo respuesta.

La agencia de Asuntos Internacionales de Narcóticos y el Fondo de Apoyo Económico son algunas instancias que han canalizado recursos al gobierno mexicano

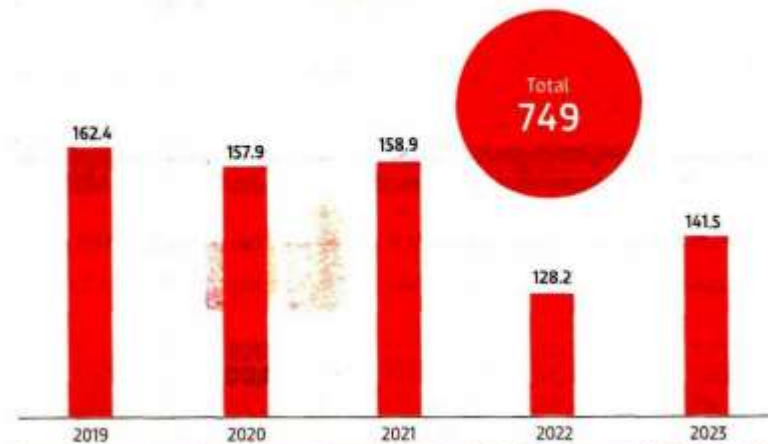


PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	21/03/2023	LEGISLATIVO

APOYO ESTADOUNIDENSE PARA NUESTRO PAÍS

Ejercicios 2019 a 2023

■ Cifras en millones de dólares



Fuente: Documento Asistencia Exterior de Estados Unidos para América Latina y el Caribe: Asignaciones para el Año Fiscal 2023, del CRS.

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



Biden y AMLO, en la Cumbre de las Américas

“No fue posible
localizar archivos
que documenten
recursos recibidos
por parte del
gobierno de Estados
Unidos durante ese
periodo”

CANCELLERÍA



#Seguridad

Van por bicamamaral

POR RUBÉN ARIZMENDI

En el Senado de la República comenzó la búsqueda para la instalación de la Comisión Bicamamaral de Seguridad Nacional, una iniciativa solicitada por la totalidad de las fuerzas políticas del país y en la cual se pretenden abordar temas, como los recientes feminicidios en Celaya, directamente con los responsables de la estrategia de seguridad en México.

En un videomensaje que difundió a través de sus redes sociales, el legislador Ricardo Monreal mencionó que dicha comisión, integrada por representantes de todos los partidos, tiene la facultad de revisar la estrategia de Seguridad Pública.

También, la atención a la extensión de territorio de la delincuencia organizada en el país, por ejemplo, el delito de extorsión, nueva modalidad agravada de los grupos delincuenciales.

El titular de la bancada de Morena comentó que algunos de los temas que se buscan atender son el problema del fentanilo, la atención al problema del tráfico de armas, la revisión de la estrategia en materia de ciberseguridad y, en general, cualquier otro asunto que se considere puede poner en riesgo la seguridad de los mexicanos.



FOTO: CUARTOSCURO

La posibilidad de llamar a los titulares de los organismos de seguridad (Fuerzas Armadas, Marina y Guardia Nacional) a comparecer está considerada en los alcances de la comisión.

Temas como el tráfico de fentanilo, los feminicidios y el aumento en delitos de alto impacto serán abordados por los legisladores directamente con los responsables de la agenda de seguridad nacional

Incluso, la Comisión integrada por las cámaras de senadores y diputados tiene la facultad de emitir recomendaciones al Ejecutivo federal en esta materia.

Refirió que la Seguridad Pública es un renglón que deben atender y profundizar los tres Poderes de la Unión y recordó

que la Comisión Bicamamaral en materia de seguridad que se creó en 2022 -con motivo de la modificación al Quinto Transitorio- podrá constituirse con el objeto de analizar y dictaminar los informes de las fuerzas armadas permanentes en tareas de seguridad pública.

Entre otras funciones, puede requerir y analizar los informes de las fuerzas armadas que mantienen tareas de seguridad pública, los cuales deberán contener indicadores cuantificables y verificables.

También debe dictaminar los informes semestrales de las fuerzas armadas permanentes en tareas de seguridad pública y remitirlos a cada una de las cámaras del Congreso para su discusión y aprobación.

De igual forma, el órgano podrá solicitar la información adicional que sea necesaria a las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública y de la Guardia Nacional, pero también puede citar a comparecer a los titulares de estas dependencias.



Podría instalarse la próxima semana comisión bicameral del Congreso de la Unión para revisar las estrategias de seguridad pública del Gobierno federal

Por Redacción / *El Independiente*

La próxima semana podría instalarse la Comisión Bicameral del Congreso de la Unión, en busca de atender los casos más recientes de feminicidios y revisar la estrategia de Seguridad Pública del Gobierno Federal, así lo informó este lunes mediante un mensaje en redes sociales, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal.

“Trataremos de instalar esta comisión la próxima semana para que se aboque de inmediato a los recientes feminicidios en Celaya y en otras partes del país; la revisión de la estrategia de seguridad pública; también la atención a la extensión de territorio de la delincuencia organizada en el país; la atención al delito de extorsión, que es una nueva modalidad agravada de la delincuencia organizada; además de atender el problema de fentanilo”, detalló el legislador de Morena.

Pero también se tocará el tema del tráfico de armas y la estrategia contra los delitos cibernéticos, “vamos a trabajar con responsabilidad para ti”, detalló el senador zacatecano.

Y es que señala, la seguridad pública es un renglón que debe atenderse y profundizarse entre los tres poderes de la Unión:

“Para ello, la Comisión Bicameral que se creó en el 2022 tras la modificación al quinto transitorio, podrá constituirse”.

Pero ¿cuál es el objetivo de esta comisión? De acuerdo a la reforma a la Constitución, “es el de analizar y dictaminar los informes de las Fuerzas Armadas permanentes en tareas de seguridad pública, los cuales deberán contener indicadores cuantificables y verificables”.

Asimismo, deberá revisar los informes semestrales de las Fuerzas Armadas Permanentes y remitirlos a ambas cámaras para su revisión y solicitar la información que considere necesaria a las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar), así como a la Guardia Nacional, “pero también puede citar a comparecer a los titulares de estas instituciones y evaluar si cumplieron con los criterios que establece la Ley”.

Incluso, añade Monreal Ávila, “esta comisión puede emitir recomendaciones al Ejecutivo Federal en esta materia”.

Por cierto, aunque es facultad exclusiva del Senado, analizar y aprobar el informe anual del presidente de la República en materia de Guardia Nacional, esto no interfiere ni choca con el objeto de la Comisión Bicameral.



Piden sancionar al personal de la Guardia Nacional que sea denunciado por violación de derechos humanos

A fin de sancionar al personal de la Guardia Nacional que sea denunciado por violación de derechos humanos, el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 59 de la Ley de la Guardia Nacional.

<https://efekto10.com/piden-sancionar-al-personal-de-la-guardia-nacional-que-sea-denunciado-por-violacion-de-derechos-humanos/>



Congreso revisará estrategia de seguridad pública

La Comisión Bicameral evaluará informes y citará a comparecer a secretarios de Sedena, Marina y GN

Juan Hernández

“La delincuencia organizada no debe continuar arrebatando vidas”, por lo que es necesario revisar a fondo la estrategia de seguridad pública del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, consideró Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado y de la Comisión Bicameral que dará seguimiento a las Fuerzas Armadas en tareas de apoyo a corporaciones policiacas. En un mensaje que compartió en redes sociales, el coordinador parlamentario de Morena expresó su pésame a las familias de las seis mujeres que fueron asesinadas en Celaya, Guanajuato.

“Debemos revisar y profundizar la estrategia de seguridad pública. La delincuencia organizada no debe continuar arrebatando vidas, como las de Rosa María, Sandra Daniela, Paulina Berenice, Mariana,

Gabriela y Yoselin Daniela en Guanajuato. Nuestro más sentido pésame a sus familias”, escribió el senador en su cuenta de Twitter.

La semana pasada, el Senado aprobó un acuerdo para integrar la Comisión Bicameral del Congreso y el próximo miércoles 22 de marzo será instalada, con lo que comenzará a trabajar para solicitar, un informe de las labores de las Fuerzas Armadas en las calles. De acuerdo con el documento aprobado, durante los primeros seis meses de ejercicio, la presidencia de la Comisión Bicameral estará a cargo del senador Monreal Ávila. El artículo Quinto Transitorio del decreto constitucional en materia de Guardia Nacional, que prorrogó hasta 2028 la participación del Ejército y la Marina en labores de seguridad pública, dispone que entre las facultades y atribuciones de esta comisión está requerir los informes que semestralmente debe presentar el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión respecto de las acciones de la fuerza armada permanente en dichas tareas.

Esos informes deberán contener indicadores cuantificables y verificables,

que permitan corroborar, entre otros asuntos, el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como el cumplimiento de los criterios de participación en las tareas de seguridad pública: extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. La comisión enviará a cada una de las cámaras del Congreso los dictámenes semestrales para su discusión y aprobación. Una vez instalado el organismo, tendrá un plazo máximo de 30 días naturales para emitir su reglamento interno, el cual contendrá las reglas básicas para su funcionamiento y garantizará la evaluación y dictamen de los informes del Ejecutivo.

El reglamento deberá señalar los procedimientos para determinar aquellas entidades federativas donde deje de ser requerida la presencia permanente de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, así como emitir recomendaciones. La comisión podrá citar a las y los titulares de las secretarías de la Defensa, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana y de la Guardia Nacional a comparecer. Además de Ricardo Monreal, la comisión cuenta con un miembro por cada uno de los grupos parlamentarios del Senado.



NO HAY TITUBEO, algunos que ganaron por Morena o por el PT y el PES han votado en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, algunas y algunos, pero todas las iniciativas y todas la minutas que el Presidente ha enviado, yo las he votado al 100 por ciento, nunca he dudado"

Alejandro Armenta
Presidente del Senado

Critican falta de lealtad de legisladores de la 4T

ALEJANDRO ARMENTA, presidente del Senado, reprocha que algunos hayan votado contra las iniciativas de AMLO; "yo nunca he dudado", dice

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, criticó a los legisladores que ganaron por Morena o sus partidos aliados, y "han votado en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador".

En conferencia de prensa, aseveró que "la lealtad que no es eficaz es traición", y presumió que él siempre ha votado a favor de las iniciativas del Ejecutivo federal.

EL DATO

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, advirtió la semana pasada que la mayoría legislativa prepara una reforma a la ley orgánica del Poder Judicial.

"No hay titubeo, algunos que ganaron por Morena o por el PT y el PES han votado en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero todas las iniciativas y todas la minutas que el Presidente ha enviado, yo las he votado al 100 por ciento, nunca he dudado", declaró.

Aunque no mencionó nombres —Ricardo Monreal votó en contra del Plan B—, subrayó que "en el corazón, en conciencia y en los actos, nuestra conducta se refleja con la lealtad a nuestro partido".

Aseguró que en el Senado de la República todas las iniciativas presidenciales han sido aprobadas, incluyendo la Reforma Electoral que tuvo que ser avalada a través de leyes secundarias.

El senador por Puebla mencionó la reforma energética, que se aprobó en el Senado, pero no en Diputados: "Acompañamos al Presidente en la reforma energética, lamentamos que no se haya aprobado en la Cámara baja, pero sí aprobamos la reforma a la ley minera".

En ese sentido, resaltó que en el aniversario de la Expropiación Petrolera, "el Presidente ha marcado un parteaguas en el logro de la soberanía energética". Aunque dijo que no busca hacer lisonjas, consideró que se debe reconocer que Andrés Manuel López Obrador es un "gigante de la política".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

21/03/2023

LEGISLATIVO



LAS CLAVES PARA LA SOBERANÍA

La autosuficiencia energética que anhela obtener el presidente Andrés Manuel López Obrador para 2024, a lo que se volvió a comprometer durante la concentración del pasado 18 de marzo, enfrenta los procesos de modernización de la red de refinerías y el aumento en la capacidad de la CFE para proveer energía eléctrica suficiente, por lo que a un año de distancia, el objetivo parece lejano de alcanzar



#Política

LAS CLAVES PARA LA SOBERANÍA

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

Una de las metas que busca cumplir Andrés Manuel López Obrador (AMLO) antes de dejar la silla presidencial es contar con soberanía energética, es decir, que México sea completamente independiente en la refinación de hidrocarburos para 2024 y así romper con la dependencia que tiene de Estados Unidos.

"Hemos orientado nuestros recursos y esfuerzos para alcanzar la autosuficiencia alimentaria y energética.

"En esto último podemos asegurar que se ha garantizado la soberanía petrolera; se fortaleció la CFE, empresa pública encargada de administrar la industria eléctrica y recientemente se nacionalizó el litio, mineral estratégico utilizado en la construcción de baterías para autos eléctricos y sistemas de almacenamiento para las energías limpias", dijo el primer mandatario del país ante miles de personas en el Zócalo de la Ciudad de México durante su discurso de conmemoración por el 85 Aniversario de la Expropiación Petrolera.

Han sido más de 24 mil millones de dólares los que ha inyectado la Federación en cuatro años en bolsas presupuestales para la mejora del sector energético para lograr este propósito y, aunque se ha avanzado en la materia, aún no se logra concretar el objetivo a un año de que culmine el sexenio.

Los esfuerzos del gobierno mexicano para elevar la eficiencia de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no han tenido el impacto esperado para garantizar la producción de combustibles y energía eléctrica en la República.

La autosuficiencia energética que anhela obtener el presidente Andrés Manuel López Obrador para 2024, a lo que se volvió a comprometer durante la concentración del pasado 18 de marzo, enfrenta los procesos de modernización de la red de refinerías y el aumento en la capacidad de la CFE para proveer energía eléctrica suficiente, por lo que a un año de distancia, el objetivo parece lejano de alcanzar

La mala calidad del aire en las principales urbes de México se debe a factores como el aumento del parque vehicular, la emisión de gases de fábricas, así como la operación de refinerías

Tan sólo en las últimas semanas, se han registrado apagones en varios estados del país, lo que ha puesto a trabajar horas extras a la CFE.

Por su parte, en el sector de hidrocarburos, está próxima a comenzar operaciones la refinería de Dos Bocas, con lo que se espera poder acercarse a la meta.

El plan

La estrategia de la administración federal para solucionar el autoabasto energético incluye la rehabilitación de seis refinerías.

Se trata de las destilerías de Petróleo de Tula, Hidalgo y Salina Cruz en Oaxaca, además del mantenimiento que se inició en Salamanca y Minatitlán.

También Cadereyta y Madero son intervenidas para aumentar su producción a corto plazo.

A esto se le suma la construcción de la refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, y la compra que hizo la administración federal de Deer Park, en Texas.

Las proyecciones oficiales al momento revelan que los esfuerzos y los recursos gastados en aras de la autosuficiencia no bastan, sin embargo existe la confianza en llegar a la meta en 2024.

El próximo año, es posible que únicamente se culmine al cien por ciento la optimización de tres refinerías de Pemex: Salamanca, Madero y Cadereyta, mientras se continúa la puesta a punto del resto.

En el caso de la refinería de Nuevo León, esta enfrenta una posible clausura por parte del gobierno estatal debido a los altos índices de contaminación que ha generado en días re-

cientes, aunque existe la controversia de si se trata de una problemática del ámbito estatal o federal.

En cuanto a la planta de Dos Bocas, se ha tenido que hacer frente a problemáticas como atrasos en sus obras e incluso, anegaciones en los últimos meses, por lo que se ha postergado su operación en distintas ocasiones por las autoridades federales, aunque el compromiso es

que en julio esté operando de forma regular.

Apagones, dolor de cabeza para CFE

Para la CFE el escenario tampoco ha sido sencillo: los apagones que se han registrado en estados como Veracruz y al norte del país han encendido las alarmas del Gobierno federal y provocado el malestar de los ciudadanos afectados.





La refinera de Cadereyta se tiene que actualizar; no podemos estar con estos altos niveles de contaminación a causa de las refineras. Hemos detectado que muchas de estas refineras en la noche dobletean su proceso de producción y esto genera un impacto mayor al medio ambiente"

Karina Barrón
Secretaria de la comisión de Energía en la Cámara de Diputados

ser una de las principales fuentes de contaminantes del Valle de México.

Incluso diputados del Congreso de la Ciudad de México han calificado este inmueble como uno "de los mayores agujeros negros medioambientales del país".

Piden clausura inmediata desde San Lázaro

La emisión de contaminantes en Nuevo León por parte de la refinera de Cadereyta escaló hasta la Cámara de Diputados, donde la legisladora de la bancada del PRI, Karina Barrón, solicitó su "clausura inmediata" al afirmar que se pone en riesgo la salud de los neoleoneses.

"La salud no tiene precio, no se puede jugar así, es necesario que se trabajen estrategias contundentes para frenar la polución que se registra en la actualidad", sentencia la legisladora priista.

En entrevista con Reporte Indigo, la diputada federal afirma que el caso de Nuevo León es un llamado de atención para todo el país, ya que, si persiste la emisión de este tipo de contaminantes en los próximos años, el daño será irreversible para todos los ciudadanos.

"La refinera de Cadereyta se tiene que actualizar; no podemos estar con estos altos niveles de contaminación a causa de las refineras, muchas de ellas en la noche dobletean su proceso y esto genera un impacto mayor al medio ambiente", detalla la también secretaria de la comisión de Energía en la Cámara de Diputados.

Agrega que se necesita de forma urgente invertir en proyectos de energías limpias en todo el país, no como lo hace el Gobierno federal que incentiva la producción de combustibles en lugar de la creación de energías limpias.

"Es lamentable que se hable de soberanía y no se le brinde la oportunidad a empresas extranjeras que buscan invertir en México. Dos Bocas ha costado tres veces más de lo que se prometió y la soberanía energética está lejos de llegar", precisa la diputada federal.

La propia Comisión Federal de Electricidad confirmó que enfrenta un reto mayúsculo para garantizar la electricidad en todos los hogares de México pese a los nueve mil 300 millones de dólares que se han invertido en la administración actual para incrementar la capacidad instalada de megawatts, mejorar su infraestructura y la modernización del equipo tecnológico de la empresa del Estado mexicano.

El otro problema

Los altos índices de polución que se han presentado en zonas metropolitanas como Monterrey, Ciudad de México, Veracruz y otras urbes han puesto en la mira a las refineras del Gobierno federal.

La emisión de humo y otros contaminantes en Cadereyta, Nuevo León, en las últimas horas provocó la alerta máxima del go-

bierno de Samuel García, quien amagó con clausurar este inmueble de Pemex ante la amenaza de representar un riesgo para los ciudadanos de esta zona del país.

Si bien la refinera se encuentra bajo la lupa de algunos alcaldes metropolitanos y del propio gobierno de Nuevo León, la contaminación no es exclusiva de esta refinera, como lo demuestran diversos estudios científicos.

Tampoco es el único caso, pues en la Ciudad de México y el Valle de México, se viven de igual forma las afectaciones por las emisiones que genera la refinera de Tula, en Hidalgo, a unos kilómetros de la capital del país, aunque también hay estudios que sugieren que hay otros factores que impactan de forma más importante al medio ambiente.

La refinera en Tula ha sido señalada en los últimos años de



POR JESÚS PADILLA

En Nuevo León, la refinería de Cadereyta se convirtió en el centro de la crítica por la mala calidad del aire de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), pero la problemática medioambiental que enfrenta la entidad también es generada por fuentes fijas del sector privado.

Estudios revelan que empresas como Ternium, Cemex y otras dedicadas a la extracción de piedra caliza, contribuyen a la contaminación que padecen miles de regiomontanos.

Reporte Indigo adelantó en 2019 que el Centro Mario Molina realizó un estudio para explorar las emisiones de nitrógeno y dióxido de azufre alrededor de las empresas para determinar la calidad del aire en la ZMM y llegó a la conclusión de que las industrias son la principal fuente de contaminación.

El resultado arrojó que los contaminantes más problemáticos son cinco: óxido de nitrógeno, ozono, partículas PM10 y PM2.5, esta última la más dañina para la salud, así como los óxidos de azufre.

El estudio demostró que hay fuertes emisiones de dióxido de azufre por arriba de la norma en la zona de la Ecovía, justo por donde se sitúa Cemex, al igual que en las líneas 1 y 2 del Metro, un sector donde opera Ternium. Lo mismo sucedió en la zona de la Refinería de Cadereyta.

Guillermo Martínez Berlanga, integrante del Comité Ecológico Pro Bienestar, recuerda que según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), existen 70 empresas altamente contaminantes en la ZMM.

"Hay 70 empresas contaminantes y lo dice el INECC", dice a Reporte Indigo Martínez Berlanga.

Por su parte, el director del Hospital Universitario, Edelmiro Pérez Rodríguez, revela en entrevista que la alta contaminación está relacionada con el cáncer y provoca que niños y jóvenes sufran de conjuntivitis, asma y otras dificultades respiratorias.

"Con el cáncer hay una relación con la contaminación. Hay gente que no consume tabaco y tiene cierta disposición a los contaminantes aéreos, personas con problemas asmáticos, conjuntivitis, tienen mucho que ver con la contaminación del aire,

CONTAMINACIÓN ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

La mala calidad del aire en la Zona Metropolitana de Monterrey se debe a la gran cantidad de fábricas, industria y automóviles que alberga, sin embargo, las autoridades locales culpan a la refinería de Cadereyta



El alcalde de San Pedro, Miguel Treviño, lanzó una ofensiva contra Pemex asegurando que la refinería es la principal responsable de la mala calidad del aire en la entidad

más que nada en niños o gente joven", dice el experto.

Sin embargo, a pesar de los estudios que señalan que toda

la industria en esta entidad es la principal fuente de contaminantes, en los últimos días la atención se fijó en la refinería de Cadereyta.

El alcalde de San Pedro, Miguel Treviño, lanzó una ofensiva contra Pemex asegurando que la refinería es la principal responsable de la mala calidad del aire en la entidad.

Incluso, recabó el pasado 13 de marzo 4 mil 100 firmas en el evento San Pedro de Pinta para interponer un amparo colectivo en el Poder Judicial alegando afectaciones hacia la salud de los ciudadanos.

Cuatro días después, el gobernador Samuel García, a través

de un video, criticó que en el municipio de San Pedro se esté señalando a la Refinería cuando en la entidad hay más autos que personas.

"Hay municipios como San Pedro donde hay más carros que personas, entonces todos coludos y nadie rabón, todos hay que meterle, no se vale exigir y gritar a la refinería, pero en tu casa, una pareja con dos hijos, siete carros, ¡pues qué es eso!"

"Seamos congruentes también y no se vale tampoco apuntar a una sola fuente, tienes industria, tienes pedreras, tienes carros", señaló García el pasado 17 de marzo.





LAS SEIS REFINERÍAS QUE SE ESTÁN REHABILITANDO EN EL PAÍS

La meta para 2024 es que estas refinerías operen al 84 por ciento. Actualmente lo hacen al 50 por ciento

Fuente: Pemex



Mientras el titular de la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León busca clausurar la refinería de Cadereyta, otras empresas privadas altamente contaminantes operan libremente

APLICAN LEY A CONVENIENCIA

El titular de la Secretaría de Medio Ambiente estatal, Félix Arratia, aplicó el artículo 230 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León en su intento por clausurar la Refinería de Cadereyta por cuestiones de seguridad.

"Cuando se detecte alguna presunta irregularidad de competencia federal y la Secretaría o los Municipios, según sea el caso, determinen la existencia de elementos suficientes para configurar una infracción a las disposiciones ambientales que correspondan, podrán aplicar las medidas de seguridad que resulten necesarias para proteger el equilibrio ecológico y evitar daños al ambiente", dice la ley.

Ante el video en redes sociales donde se ven las emisiones de color amarillo que salían de la refinería de Cadereyta, Arratia buscó implementar esta ley, algo que no ha intentado con empresas como Ternium, Cemex, Iberdrola o Árcali.

La contaminación de estas empresas, advierte el Centro



FOTO ESPECIAL

Mario Molina, se produce especialmente por la tarde, pero la industria no es inspeccionada en el horario nocturno.

El artículo 230, reformado en 2010, pone evidencia que nunca se ha actuado contra la industria por contaminar y dañar la salud.

Empresas como Ternium, Cemex, Iberdrola o Árcali también son responsables de la gran cantidad de los contaminantes de la Zona Metropolitana de Monterrey



SCJN y CJF condenan violencia contra la ministra Norma Piña

Es el p

Poder Judicial de la Federación y Consejo de la Judicatura Federal condena quema de figura de la ministra presidenta

del CJF

Norma Lucía Piña»»





El Poder Judicial de la Federación destacó en un comunicado que el ejercicio de los pesos y contrapesos que exige el orden constitucional redunde en una confrontación, no sólo institucional, sino entre los mexicanos

Mauricio Salomón

El Poder Judicial de la Federación (PJF) reprochó categóricamente las manifestaciones de violencia y odio contra la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), durante la manifestación que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado sábado. Este es el primer pronunciamiento oficial del máximo tribunal de justicia del país y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), tras diversos hechos, entre ellos, amenazas de muerte contra la ministra. A través de un comunicado, el Poder Judicial de la Federación manifestó su preocupación por estos sucesos, y por la confrontación que se ha generado entre poderes.

“Preocupa a este Poder de la Unión que el ejercicio de los pesos y contrapesos que exige nuestro orden constitucional redunde en una confrontación, no sólo institucional, sino entre los mexicanos.

“La violencia, de cualquier tipo, es un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos que nos unen como mexicanas y mexicanos: la salvaguarda de los derechos humanos y del estado de derecho. “No más acciones de odio. No más violencia de género. México nos demanda más”, demandaron la Corte y el CJF. A principios de este mes, los juzgadores federales del país condenaron la publicación en redes sociales donde se amenazó de muerte a la ministra Norma Piña, al mismo tiempo que la Barra Mexicana del Colegio de Abogados (BMA) exhortó al presidente Andrés Manuel López Obrador y a los integrantes del Congreso de la Unión a conducirse con respeto en sus expresiones al Poder Judicial de la Federación.

En aquella ocasión, la Asociación Nacional de

Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), los juzgadores demandaron una investigación para dar con los responsables de la cuenta que difundió la imagen en redes sociales amenazando a la ministra. Indicaron que dicha publicación atenta contra la integridad personal y divide gravemente a la sociedad, lo cual es consecuencia de un discurso de odio hacia las funciones que constitucionalmente le competen al PJF. “JUFED exige a las autoridades competentes una investigación profesional, para dar con los responsables de dicha cuenta. Expresamos nuestro respaldo absoluto a la señora ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal”, puntualizó. En un comunicado firmado por el presidente de la BMA, Víctor Olea Peláez, advirtió que denostar, ofender, calumniar o hacer aseveraciones sin argumentos ni pruebas, respecto a los juzgadores solamente debilita a nuestra democracia y a nuestro sistema jurídico.

“Las autoridades públicas e integrantes de los Poderes de la Unión que hacen descalificaciones a jueces, magistrados y ministros, quebrantan el principio de independencia judicial. “Nadie tiene derecho a violentar o agredir a las y los jueces mexicanos. Dividir a la sociedad mexicana basado en prejuicios no es propio de demócratas, ni de los líderes que requiere nuestro país”, señaló. El pasado lunes, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que con la llegada de la ministra Norma Piña a la presidencia de la Corte se han desatado una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes. Esto luego de que un juez amparó al ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y ordenó que se cancele la orden de aprehensión. En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el mandatario consideró que la decisión del juez en beneficio del panista es parte de la decadencia del Poder Judicial y demuestra que está infectado y plagado de corrupción. “Ahora que llegó la nueva ministra declara con un formalismo extremo, como si fuesen omnímodos los jueces de que son autónomos, que pueden hacer lo que quieran y apenas llegó la nueva presidenta y se desata una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes”, expresó.

“

No más acciones de odio. No más violencia de género. México nos demanda más”, demandaron la Corte y el CJF ”



ASISTENCIA DE 2019 A 2023

Gobierno, sin datos de ayuda millonaria de EU

RIVELINO RUEDA

El Sol de México

Hacienda y SRE dicen no tener archivos que documenten recursos para México en los últimos cinco años; el país vecino reporta 749 mdd

CDMX. Las secretarías de Hacienda y de Relaciones Exteriores afirmaron, vía transparencia, que no cuentan con "evidencia documental" de apoyos económicos del gobierno de Estados Unidos a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador de 2019 a 2023, aunque el Congreso de la Unión estadounidense registró una asistencia de 749 millones 10 mil dólares en ese periodo para nuestro país, según un informe del 6 de enero de este año.

Organización Editorial Mexicana formuló solicitudes de información a Presidencia de la República, cancillería y Hacienda para que indicaran a cuánto asciende el apoyo económico canalizado a nuestro país por parte del gobierno de EU, de 2019 a 2023, y para conocer a qué rubros se destinaron.

Distintas áreas de la SHCP indicaron que "realizaron una búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida de sus archivos y documentos (tanto físicos como digitales), a efecto de localizar información o documentos sobre los apoyos aportados por el gobierno de Estados Unidos a los planes estratégicos de 2019, 2020, 2021 y 2022, y las áreas a las que se canalizaron dichos recursos, sin localizar expresión documental alguna que coincida con las características de la solicitud de información".

En la pasada reunión bilateral entre los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden, que se realizó en Palacio

Nacional el 9 de enero, el mandatario mexicano reprochó a su homólogo estadounidense el "olvido, abandono y desdén" de Estados Unidos hacia América Latina.

"Es el momento de terminar con ese olvido, ese abandono, ese desdén hacia América Latina y el Caribe, opuesto a la política de la buena vecindad de ese titán de la libertad que fue el presidente Franklin Delano Roosevelt. Presidente Biden, usted tiene la llave para abrir y mejorar sustancialmente las relaciones entre todos los países del Continente Americano".

Según el informe del Congreso estadounidense, de los 128.2 millones de dólares que se aprobaron para asistencia a México sólo en 2022, 64 millones fueron canalizados a través de la Agencia de Asuntos Internacionales de Narcóticos y para la Aplicación de la Ley y 57.8 millones por medio del Fondo de Apoyo Económico (INCLE y ESE, respectivamente, por sus siglas en inglés).

Además, cuatro millones de dólares, a través del programa Asistencia para el Desarrollo (DA, por sus siglas en inglés), un millón 300 mil dólares de apoyos vía el programa Educación y Entrenamiento Militar Internacional (IMET) y un millón 200 mil dólares mediante el programa de No Proliferación del Terrorismo (NADR).

En el documento del Servicio de Investigación del Congreso de la Unión estadounidense del pasado 6 de enero, titulado *Asistencia Exterior de Estados Unidos para América Latina y el Caribe: Asignaciones para el Año Fiscal 2023*, se menciona que el gobierno de México recibió apoyos de esa nación por 162.4 millones de dólares en 2019, mientras que la asistencia para 2020 fue de 157.9 millones de dólares (ambos en la gestión de Donald Trump).

El reporte destaca que en 2021 los recursos canalizados al gobierno mexicano



fueron de 158.9 millones de dólares y de 128.5 millones de dólares en 2022, ya en la era de Joe Biden.

Para 2023 la asistencia aprobada por el Congreso de Estados Unidos, según el informe, será de 141.5 millones de dólares, 10.4 por ciento más respecto a 2022.

En cambio, la Oficina de la Presidencia de la República manifestó en su respuesta, con fecha del 26 de enero, que no era el sujeto obligado competente para proporcionar la información, por lo que remitió la solicitud a la SRE y a la SHCP.

El 28 de febrero, la dependencia que encabeza Rogelio Ramírez de la O respondió que la petición fue turnada a la Unidad de Productividad Económica, a la Subsecretaría de Egresos, a la Subsecretaría de Hacienda, a la Procuraduría Fiscal de la Federación y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Para el 2 de marzo, el despacho a cargo del canciller Marcelo Ebrard respondió, a través del oficio UDT-1662/2023, que el requerimiento se turnó a la Jefatura de Unidad para América del Norte y a la Dirección General de Asuntos Especiales.

Dichas áreas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), dice la respuesta, "informaron que tras haber realizado una búsqueda exhaustiva en los expedientes que obran en sus archivos, no fue posible localizar archivos que documenten recursos recibidos por parte del gobierno de Es-

tados Unidos durante ese período".

La Jefatura de Unidad para América del Norte dijo que "sostiene una relación bilateral con dicho país desde la perspectiva política, sin que ello implique necesariamente la recepción de recursos por parte de ese gobierno".

Este diario pidió a SRE ampliar los datos sobre la asistencia de EU a México; sugirió hacer una nueva solicitud o recurrir a una queja y luego ofreció revisar qué servidor podría resolver las inquietudes. Al cierre de esta edición no hubo respuesta.

"No fue posible localizar archivos que documenten recursos recibidos por parte del gobierno de Estados Unidos durante ese período"

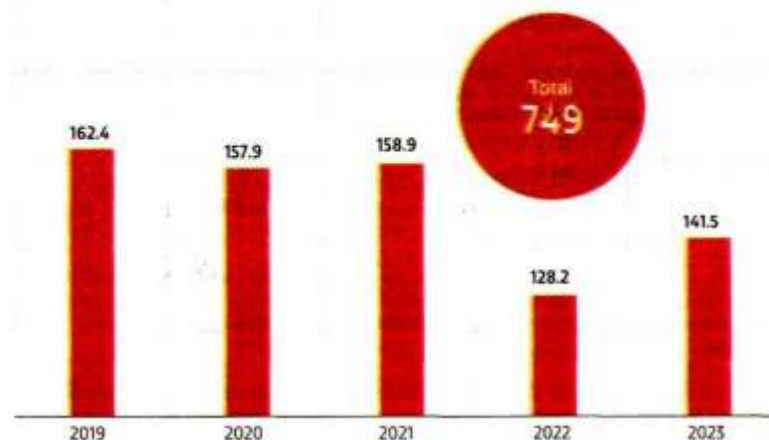
CANCELERÍA



APOYO ESTADOUNIDENSE PARA NUESTRO PAÍS

Ejercicios 2019 a 2023

■ Cifras en millones de dólares



Fuente: Documento Asistencia Exterior de Estados Unidos para América Latina y el Caribe: Asignaciones para el Año Fiscal 2023, del CRS

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



Biden y AMLO, en la Cumbre de las Américas

La agencia de Asuntos Internacionales de Narcóticos y el Fondo de Apoyo Económico son algunas instancias que han canalizado recursos al gobierno mexicano



Entre el 2015 y el 2021

Industria minera evadió 75,000 mdp en impuestos: SAT

• Los minerales más subvaluados fueron el cobre, el plomo y la plata, detalla un análisis

Santiago Nolasco
santiago.renteria@eleconomista.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), en conjunto con la Universidad Autónoma de Chapingo, informó que la industria de la **minería** evadió 75,003 millones de pesos entre el 2015 y el 2021.

El estudio "Evasión por contrabando en **minería**", reveló que este monto representaría 9.60% de los 780,987 millones de pesos de mercancías mineras exportadas.

Solamente la evasión del Impuesto sobre la Renta (ISR) fue de 22,501 millones de pesos de un total de 192,630 millones de pesos registrados en el periodo comprendido, detalló el estudio.

Sobresale el ejercicio 2019, cuya evasión estimada del ISR fue de 6,374 millones de pesos que representó 26.77% del ISR recaudado en ese año a la **minería** de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas. Y también equivalió a 3.62% respecto al Producto Interno Bruto (PIB) del mencionado sector.

El informe analizó el contrabando en las

se apegan a un comportamiento o patrón general que definen las empresas en esta industria. También permitió identificar empresas que no se apegan a dichas conductas generales de costos de producción y que las cifras que reportan las ubican como susceptibles de realizar evasión del ISR por subvaluación de mercancías en sus exportaciones", sostuvo el documento.

Textiles

Por su parte, el estudio de "Evasión por contrabando en la industria textil" reveló una posible evasión de 3,106 millones de pesos entre el 2015 y 2021 a través del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto General de Importación y Derecho de Trámite Aduanero en este sector.

Por otra parte, el informe refiere que la evasión por subvaluación en industrias no textiles, asciende a 17,881 millones de pesos para el mismo periodo. Dicho lo anterior, la evasión conjunta de ambas actividades sería de 20,987 millones de pesos por importación de textiles.

La universidad y el SAT explican que entre el 2015 y el 2021 la industria textil aportó al PIB 654,913 millones de pesos; también, en promedio, generó 638,000 puestos de trabajo. Sin embargo, la industria reportó pérdidas por IVA de, aproximadamente, 50,000 millones de pesos.

exportaciones a través de la modalidad de subvaluación, es decir declarar mercancías con un valor menor al que realmente tienen. En este sentido, los minerales más subvaluados fueron el cobre, el plomo y la plata.

Para la determinación del posible monto de subvaluación se consideraron los costos de producción, los gastos de venta y el precio de exportación declarado por las empresas.

"La metodología permitió verificar que existen empresas cuyo comportamiento de exportaciones y costos de producción

Con el propósito de conocer a mayor detalle los niveles de evasión fiscal, el SAT e instituciones académicas elaboran estudios sobre evasión fiscal en el país, los cuales se entregan al Congreso de la Unión.

3.62%

del PIB
de la **industria minera** correspondía a evasión del sector.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	23	21/03/2023	LEGISLATIVO

Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda

Reforma al mercado de valores busca atraer nuevas empresas

Agencias

El gobierno de México anunció que pronto entregará al Congreso de la Unión una iniciativa para reformar el mercado de valores, la cual busca impulsar el listado de nuevas empresas en las bolsas locales, según Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

“Estamos en la fase de leer los tiempos políticos para poder ser enviada al Congreso”, dijo a Bloomberg News en el marco de la Convención Bancaria.

La iniciativa de ley, explicó Yorio, busca simplificar la normativa relacionada a la cotización de las empresas y la colocación de deuda.

Además, permitirá enlistar acciones de doble clase con el fin de atraer a empresas controladas por familias a la Bolsa.

También se buscaría crear un nuevo marco jurídico para los fondos de cobertura, destacó el subsecretario.

Por su parte, María Ariza, titular de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), espera que la reforma esté lista en los próximos tres meses.

Dijo que los cambios legales buscarían impulsar la entrada de pequeñas y medianas empresas.

Ariza agregó que este paso podría ayudar a convencer a los unicornios mexicanos, empresas privadas valoradas en más de 1,000 millones de dólares, así como a otras firmas en crecimiento para que coticen en el mercado accionario local en lugar de en el extranjero.

No obstante, reconoció que los bajos niveles actuales de cotización en la plaza doméstica limitan la valoración que las empresas podrían alcanzar al cotizar localmente.

En México, el mercado accionario de Ofertas Públicas Iniciales permanece cerrado y ha estado así por más de cinco años.

Aunque hay prospectos de colocación de acciones de nuevas empresas su salida aún es incierta.

La empresa de empeños Globcash decidió posponer su salida a la Bolsa Institucional de Valores (Biva) este año. La compañía hizo público sus planes de listado en noviembre de 2021 para debutar en febrero del 2022.

La Bolsa Mexicana de Valores ha enfrentado, en los últimos tres años, la solicitud de 14 empresas para deslistar sus acciones. Entre las empresas que han concretado sus planes de baja del mercado están Grupo Lala, IEnova, Rassini, Bio Pappel y Maxcom. *(Con información de Judith Santiago)*

• La iniciativa busca simplificar la normativa relacionada a la cotización de las empresas y la colocación de deuda



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Que nadie trabaje 6 días a la semana: nueva reforma laboral para garantizar descansos de trabajo

Susana Prieto, diputada federal por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), presentó una iniciativa de trabajo en la que se garantice al trabajador o trabajadora que por cada cinco días de trabajo se descansen dos, esto sin que afecte sus ingresos económicos.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=279436&relacion=dossierpolitico&categoria=576>



Morena se está apoderando del INE con su 'plan C', acusa Ricardo Anaya



En un nuevo video semanal grabado desde Estados Unidos, el panista Ricardo Anaya acusó que Morena busca apoderarse del Instituto Nacional Electoral (INE) con un “plan C”, consistente en poner a 4 nuevos consejeros leales.

Tras criticar el “acarreo” de miles de personas para el mitin del pasado 18 de marzo encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo de la Ciudad de México, el panista afirmó que eso sirvió como distracción para que la ciudadanía no vea lo que pasa en el proceso de selección de nuevos consejeros del INE.

“Morena se está robando al INE con una nueva triquiñuela, ya están en el plan C”, dijo Anaya. “Su plan A era la reforma constitucional para destruir al INE, no tuvieron los votos, no funcionó. El plan B fue la reforma a las leyes secundarias, ya también se les complicó porque lo puede echar abajo la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pero mientras algunos ya andan celebrando, bajaron la guardia, discutiendo sobre la marcha de ayer (sábado), Morena ya echó a andar el plan C, que consiste simple y sencillamente en tomar el control del INE”.

El candidato presidencial del PAN en 2018 y quien busca competir de nuevo en los comicios de 2024 mencionó que, desde la Cámara de Diputados, Morena está haciendo un “verdadero cochinero” y “trampas verdaderamente vulgares” para poner en el Consejo General del INE a su propia gente.

“Primero tomaron el control del Comité Técnico de Evaluación. Son las 7 personas que hacen los exámenes para definir quiénes serán los nuevos consejeros. Ya con el control de ese Comité, hicieron trampa al calificar los exámenes. De las 508 personas que hicieron examen, el que mejor calificación sacó de todos, no fue una profesora o un profesor universitario que lleva toda la vida estudiando la materia electoral, no. La mejor calificación se la sacó el que hasta hace unos días era el representante de un partido político en el INE. ¿De qué partido? El representante de Morena”, dijo Anaya en referencia a Jaime Miguel Castañeda Salas.



“Un verdadero cochinerito”: Ricardo Anaya advirtió sobre el supuesto ‘Plan C’ de AMLO contra el INE



Ricardo Anaya Cortés, quien fue candidato a la presidencia de México en 2018, acusó la supuesta trama de un “**Plan C**” en contra del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, mismo que estaría siendo emprendido por el actual mandatario federal, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

En su más reciente video columna (lanzada este 20 de marzo) el también militante del **Partido Acción Nacional (PAN)** aprovechó para posicionarse en contra del mitin encabezado por el presidente López Obrador el pasado 18 de marzo pues tildó al evento de “acarreo”; sin embargo, más allá de ahondar sobre ello, expresó que dicho tema estaría distrayendo de lo “realmente alarmante”.
[...]

Según la narrativa del militante del PAN, las acciones en contra del organismo electoral habrían comenzado luego de que supuestamente Morena “tomará el control” del **Comité Técnico de Evaluación**, grupo de siete personas encargado de hacer los exámenes para seleccionar a quienes serán los futuros consejeros del INE. “Ya con el control de ese Comité hicieron trampa al calificar los exámenes. De las 508 personas (que participaron), el que mejor calificación sacó fue quien hasta hace unos días era representante de Morena”, aseguró.

Cabe recordar que ya desde el 11 de marzo se habían comenzado a crear especulaciones sobre los resultados de los exámenes que obtuvieron los aspirantes a consejeros del **INE**.

Al respecto, Ricardo Anaya aseguró que de 92 finalistas que obtuvieron mejor puntaje, al menos 20 “son 100% leales a Morena”, por lo que, dentro de sus conjeturas, serán dichas personas quienes serán seleccionadas para encabezar el Consejo General. “El paso final es que se va a escoger estos 20 nombres y los van a dividir en cuatro grupos de cinco (...) el nombre que va a salir va a ser 100% de Morena incluyendo a quien ocuparía la presidencia del INE por 9 años”, acusó.



Movilización de AMLO en el Zócalo fue "inédita": Alejandro Carvajal

De concentración "inédita" calificó el diputado federal de Morena, Alejandro Carvajal Hidalgo, la movilización que convocó el presidente Andrés Manuel López Obrador, para conmemorar la expropiación petrolera.

Agregó que Andrés Manuel volvió a llenar el Zócalo, donde conmemoró la expropiación petrolera pero también hace resumen de logros de su gobierno.

Del mismo modo, dijo que en el pronunciamiento habló del no intervencionismo sobre el tema de que Estados Unidos iba a intervenir México por las drogas; además de que resaltó que no importa qué "corcholata" quede sino que gobierne bien.

"No habíamos visto en muchos años un presidente fuerte, se nota que hay un proyecto en el país, pues se han tenido muchos logros en la nación para todos los ciudadanos", expuso el diputado federal de Morena.

<https://www.milenio.com/politica/alejandro-carvajal-califica-inedita-movilizacion-amlo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFekto10
NOTICIAS

21/03/2023

LEGISLATIVO



Concentración para conmemorar la expropiación petrolera fue inédita: Alejandro Carvajal

El diputado federal por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Alejandro Carvajal Hidalgo, dijo el evento de este 18 de marzo, el cual fue convocado por el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, para conmemorar la expropiación petrolera, fue un acto inédito.

<https://efekto10.com/concentracion-para-conmemorar-la-expropiacion-petrolera-fue-inedita-alejandro-carvajal/>



Morena y AMLO podrían estar construyendo en Norma Piña la candidatura de la oposición: Federico Arreola

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Andrés Manuel López Obrador (AMLO) podrían estar construyendo en Norma Piña la candidatura de la oposición en las elecciones del 2024, afirmó Federico Arreola.

El director general de SDPnoticias, Federico Arreola, señaló que la historia podría estar llamando a Norma Piña a ser candidata de la oposición, impulsada por AMLO y Morena.

El pasado sábado 18 de marzo, en el evento por el 85 aniversario de la Expropiación Petrolera, se quemó una figura de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El hecho que tuvo lugar en el Zócalo de la CDMX fue condenado por el presidente de México, así como por su esposa Beatriz Gutiérrez.

Para Federico Arreola, es lamentable la manifestación contra la ministra Norma Piña, quien podría ser candidata de la oposición, impulsada por AMLO y Morena.

El periodista comentó a Sergio y Lupita, en El Herald Radio, que el colmo fue que se llegó al extremo de quemar un muñeco o una piñata con la imagen de la ministra en el mitin, en el Zócalo, de AMLO. “Ha sido muy lamentable lo que ha ocurrido con ella (Norma Piña). Es muy grave, es delicadísimo”

Federico Arreola vio con buenos ojos el que el presidente de México y su esposa, Beatriz Gutiérrez, ya hayan condenado el hecho durante el mitin por el 85 aniversario de la Expropiación Petrolera. El también escritor consideró que se deben parar las agresiones a la ministra y al Poder Judicial, que tendrá que tomar una determinación sobre el Plan B en materia electoral. El periodista relató que un día antes del mitin, el viernes, pasó a un lado de la SCJN y personas que ahí protestaban contra Norma Piña lo vieron y comenzaron a insultarlo... “No supe por qué, pero bueno”, adujo.

El periodista abundó que la oposición no tiene quién de una manera fuerte los encabece en el 2024. “Los números de sus encuestas son todos muy bajos. Lilly Téllez y Santiago Creel encabezan las encuestas pero con estadísticas francamente risibles”.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/morena-y-amlo-podrian-estar-construyendo-en-norma-pina-la-candidatura-de-la-oposicion-federico-arreola/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean regular los reembolsos por cancelación de eventos y espectáculos

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) impulsa una iniciativa para reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor, a fin de regular los reembolsos por cancelación y/o posposición de eventos o espectáculos.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/plantean-regular-los-reembolsos-por-cancelacion-de-eventos-y-espectaculos/>



Calderón y Margarita Zavala se solidarizan con Norma Piña tras quema de una figura durante evento de AMLO



Felipe Calderón y Margarita Zavala se solidarizaron con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, después de que simpatizantes de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) quemaran un figura de cartón con su imagen durante el evento organizado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para conmemorar el 85 Aniversario de la Expropiación Petrolera en el Zócalo de la Ciudad de México.

La pareja expresidencial tomó las redes sociales para mandar un mensaje de apoyo a Piña Hernández. Asimismo, compartieron un mismo recado, en el cual condenaron la quema de la imagen de cualquier persona es intolerable.

"Quemar la imagen de cualquier persona es intolerable. El lenguaje de la violencia se ha extendido por el país. Hacemos un llamado a la serenidad y a la concordia. Súmate a este posicionamiento con una foto del México que quieres", compartieron Calderón Hinojosa y Zavala Gómez del Campo a través de sus cuentas de Twitter.

De esta forma, Felipe Calderón y Margarita Zavala compartieron imágenes de diferentes paisajes de México, así como también de inmuebles históricos, y hasta de la premiación de la Fórmula 1, en donde aparece Sergio "Checo" Pérez en el primer lugar del podio después del Gran Premio de Arabia Saudita.

<https://politico.mx/felipe-calderon-y-margarita-zavala-se-solidarizan-con-norma-pina-tras-quema-de-una-figura-durante-evento-de-amlo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

NOTICIAS
enlamira

21/03/2023

LEGISLATIVO



¡No estás sola! Miles de voces condenan ataques de odio contra ministra Norma Piña

Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón dijo al respecto que la violencia mostrada en la manifestación del poder en el Zócalo contra la Ministra presidenta de la SCJN es condenable en toda su dimensión porque empezó desde el poder ejecutivo. “Le pido a Ministros y Ministras de la SCJN un posicionamiento institucional”, escribió.

<https://noticiasenlamira.com/politica/no-estas-sola-miles-de-voces-condenan-ataques-de-odio-contra-ministra-norma-pina/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Urge establecer censo nacional de pacientes con enfermedades raras: diputado priista Brasil Acosta

La falta de actualización constante de los casos de pacientes con enfermedades raras propicia a su vez que estos sean atendidos de manera deficiente y que muchas veces se vulnere su derecho a la salud, señaló el diputado federal Brasil Acosta Peña, por esta razón impulsa una iniciativa para establecer el Censo Nacional de Pacientes con estos males.

<https://hojaderutadigital.mx/urge-establecer-censo-nacional-de-pacientes-con-enfermedades-raras-diputado-priista-brasil-acosta/>



PERIÓDICO

EL OCCIDENTAL

PAGINA

FECHA

21/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



PRI expresa apoyo a ministra Norma Piña ante quema de piñata en mitin convocado por AMLO

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, expresó su respeto y solidaridad con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, ante los ataques en su contra ocurridos el sábado en la marcha a la que convocó el presidente Andrés Manuel López Obrador, donde se vio a un grupo quemando una piñata con el rostro de la ministra.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/pri-expresa-apoyo-a-ministra-norma-pina-ante-quema-de-pinata-en-mitin-convocado-por-amlo-9791917.html>



PERIÓDICO

El Sol de Tijuana

PAGINA

FECHA

21/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



PRI expresa apoyo a ministra Norma Piña ante quema de piñata en mitin convocado por AMLO

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, expresó su respeto y solidaridad con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, ante los ataques en su contra ocurridos el sábado en la marcha a la que convocó el presidente Andrés Manuel López Obrador, donde se vio a un grupo quemando una piñata con el rostro de la ministra.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/pri-expresa-apoyo-a-ministra-norma-pina-ante-quema-de-pinata-en-mitin-convocado-por-amlo-9791917.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE TABASCO

21/03/2023

LEGISLATIVO



PRI expresa apoyo a ministra Norma Piña ante quema de piñata en mitin convocado por AMLO

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, expresó su respeto y solidaridad con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, ante los ataques en su contra ocurridos el sábado en la marcha a la que convocó el presidente Andrés Manuel López Obrador, donde se vio a un grupo quemando una piñata con el rostro de la ministra.

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/mexico/politica/pri-expresa-apoyo-a-ministra-norma-pina-ante-quema-de-pinata-en-mitin-convocado-por-amlo-9791917.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Durango

21/03/2023

LEGISLATIVO



PRI expresa apoyo a ministra Norma Piña ante quema de piñata en mitin convocado por AMLO

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, expresó su respeto y solidaridad con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, ante los ataques en su contra ocurridos el sábado en la marcha a la que convocó el presidente Andrés Manuel López Obrador, donde se vio a un grupo quemando una piñata con el rostro de la ministra.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/mexico/politica/pri-expresa-apoyo-a-ministra-norma-pina-ante-quema-de-pinata-en-mitin-convocado-por-amlo-9791917.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan iniciativa para que la SEP difunda mensajes sobre la importancia de la educación inicial

El diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para establecer que corresponderá a la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaborar y difundir mensajes destinados a concientizar sobre la importancia de la educación inicial.

<https://edomexaldia.com/impulsan-iniciativa-para-que-la-sep-difunda-mensajes-sobre-la-importancia-de-la-educacion-inicial/>



Impulsan iniciativa para que la SEP difunda mensajes sobre la importancia de la educación inicial

Boletín No.3990

Impulsan iniciativa para que la SEP difunda mensajes sobre la importancia de la educación inicial

- El diputado Wences Real (PT) plantea reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

El diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para establecer que corresponderá a la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaborar y difundir mensajes destinados a concientizar sobre la importancia de la educación inicial.

Considera que la educación inicial contribuye de forma determinante a la formación plena de las personas y hace posible que, desde los primeros días de vida, las niñas y los niños reciban estímulos, cuidados y aprendizajes que fortalecerán sus capacidades cognitivas, psicoemocionales y afectivas.

Asimismo, en términos sociales, la educación inicial, cuando se imparte bajo un esquema de universalidad y obligatoriedad, se convierte en uno de los instrumentos más relevantes para combatir las desigualdades sociales, porque permite que niñas y niños de escasos recursos o en condiciones vulnerables accedan a este servicio y se emparejen con las niñas y niños cuyas familias pueden llevarlos a escuelas particulares, menciona.

Refiere que la reforma educativa de 2019 decreta que la educación inicial tendrá carácter de obligatoria y gratuita, estableciendo en el artículo 3o. constitucional, que el Estado impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.



También, se determina que la educación inicial y la educación superior serán impartidas por el Estado en las mismas condiciones que los otros niveles educativos, es decir de forma obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen, y a la Comisión de Educación, para opinión, señala que la obligatoriedad de la educación inicial plantea los problemas de la cobertura, formación de los recursos humanos adecuados, el financiamiento y demás aspectos que tienen que resolverse e implementarse gradualmente para hacer realidad este mandato constitucional.

Indica que la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia considera que los primeros años de vida constituyen una ventana de oportunidad irrepetible para promover los aprendizajes que serán fundamentales para la vida de las niñas y los niños.

También, con base en los estudios de numerosos especialistas nacionales y extranjeros, esta estrategia establece que los procesos de desarrollo y las experiencias que ocurren en la primera infancia determinan la arquitectura básica del cerebro.

Puntualiza que la educación inicial, como componente crucial de la atención a la primera infancia, es determinante para generar condiciones de equidad, inclusión y vigencia de los derechos de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/03/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-que-la-sep-difunda-mensajes-sobre-la-importancia-de-la-educacion-inicial>



Necesario, cambiar metodología para establecer tarifas eléctricas en climas extremos: PT

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) propuso reformar el artículo 139 de Ley de la Industria Eléctrica, a fin de cambiar la metodología para establecer tarifas eléctricas en climas extremos, ya que hay condiciones que aumentan de forma exponencial el costo.

<https://efekto10.com/necesario-cambiar-metodologia-para-establecer-tarifas-electricas-en-climas-extremos-pt/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean reformas para garantizar estabilidad en el empleo al personal de seguridad pública

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM) propuso reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para establecer que las instituciones de seguridad pública de la Federación, las entidades federativas y los municipios deberán coordinarse para garantizar estabilidad en el empleo al personal certificado.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-reformas-para-garantizar-estabilidad-en-el-empleo-al-personal-de-seguridad-publica/>



Plantean reformas para garantizar estabilidad en el empleo al personal de seguridad pública

Boletín No.3989

Plantean reformas para garantizar estabilidad en el empleo al personal de seguridad pública

- Mediante una iniciativa, el diputado Llaven Abarca (PVEM) pidió modificar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM) propuso reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para establecer que las instituciones de seguridad pública de la Federación, las entidades federativas y los municipios deberán coordinarse para garantizar estabilidad en el empleo al personal certificado.

Además, deberán publicar los indicadores de gestión de los avances y resultados de las estrategias implementadas en materia de seguridad, así como el relativo al control y permanencia del personal del servicio policial en los ámbitos estatal y municipal.

Corresponde a los tres niveles de gobierno garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales del personal, capacitación adecuada, continua y certificada para el acceso y permanencia en la carrera policial, estabilidad en el empleo, permanencia, desarrollo y promoción del personal que haya cumplido con la certificación y requisitos que establece la carrera policial, con estricto apego a lo señalado por la ley.

La iniciativa que reforma los artículos 7º y 39 del citado ordenamiento legal, turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su análisis, agrega que a fin de obtener los mejores resultados los municipios, durante la transición de gobierno, deberán asegurar la continuidad de



las estrategias en la materia, así como procurar la permanencia del personal certificado que haya accedido a la carrera policial y que cumpla con los requisitos de ley.

El documento sustenta que una de las funciones esenciales de un Estado es garantizar la paz y el orden público dentro de una sociedad; sin embargo, esta instancia que tiene como fin garantizar el orden social se encuentra supeditada a las órdenes, políticas y estrategias que se determinen desde el gobierno en cualquiera de sus tres ámbitos: federal, estatal y municipal.

Menciona que se han impulsado leyes que norman los procedimientos que garantizan la certificación de quienes desempeñan labores de seguridad pública; sin embargo, no se ha buscado garantizar la estabilidad en el empleo del personal de seguridad pública a nivel municipal, aunque cumplan con los requisitos de la permanencia.

Considera importante congeniar ambos conceptos en la ley, con el objetivo de lograr la idoneidad de las y los policías para permanecer en el servicio policial, darles estabilidad en el empleo y cuidar la inversión que se hace en términos de tiempo, recursos y esfuerzo para mejorar las corporaciones.

Destaca que cuando se da una transición en el gobierno municipal, de manera inercial se despide a elementos policiacos, aunque cuenten con los requisitos de permanencia y se contrata a otros tantos sin respetar la estabilidad en el empleo, lo que genera que no haya continuidad en las estrategias de seguridad.

La propuesta de reformas no genera impacto económico en el presupuesto, ya que no necesita recursos para su aprobación, publicación y ejecución, subraya.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/03/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-reformas-para-garantizar-estabilidad-en-el-empleo-al-personal-de-seguridad-publica>



Celebra PVEM aprobación de reforma para prohibir y sancionar abandono permanente de redes de pesca en cuerpos de agua

Por medio de un comunicado, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz detalló que se modificó la fracción XXXI del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el objetivo de visibilizar una problemática creciente en los mares de México, afectados por el abandono permanente y negligente de redes de pesca.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/celebra-pvem-aprobacion-de-reforma-para-prohibir-y-sancionar-abandono-permanente-de-redes-de-pesca-en-cuerpos-de-agua/>



Diputado Melgar visita zona alta de Tapachula, reconoce potencial para impulsar el turismo



El diputado Luis Armando Melgar realizó un recorrido por la zona alta de Tapachula, Chiapas donde se reunió en el ejido El Edén con líderes sociales y ciudadanos representantes de diversas localidades; ahí escuchó necesidades, problemáticas e ideas para poder salir adelante con la economía y buscar más oportunidades que detonen un piso parejo y desarrollo social.

Durante su visita, Melgar Bravo reconoció que existe un enorme potencial para impulsar el turismo; pues con tanta belleza natural, atractivos paisajes y el clima de montaña, sin duda se puede crear una ruta de gran interés para los visitantes, la cual genere empleos bien pagados.

Además, también se pronunció por potenciar la agroindustria fortaleciendo a los productores del campo; pero esto sólo se logrará a través de atraer inversión productiva.

“Para poder ser prósperos a través de lo que nos da de comer, hay que apostarle con todo y meterle dinero; eso es la inversión productiva que la zona alta de Tapachula y todo Chiapas necesita. Yo sé cómo hacerlo bien, de forma honesta para que nos vaya bien a todos”, indicó Melgar Bravo.

Resaltó que la pobreza solo se acaba generando riqueza, y la zona alta de Tapachula tiene con qué lograrlo y se necesita atraer inversión que detonen mejores oportunidades para el campo y el turismo.

“Ya no podemos seguir haciendo lo mismo si queremos resultados diferentes, vamos a sumar esfuerzos para construir el Chiapas Productivo que tanto necesitamos”, finalizó Melgar.

<https://politico.mx/diputado-melgar-visita-zona-alta-de-tapachula-reconoce-potencial-para-impulsar-el-turismo>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Retrasaron 3 veces la entrega del proyecto del Tren Maya

Avanza tramo 31%; entrega era en 2022

Atora la falta de grava en sureste la construcción del primer trazo

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal presumió ayer que ya están terminados 70 kilómetros de vías del Tramo Uno del Tren Maya, poco más de la tercera parte de los 226 kilómetros de dicho tramo que, sin embargo, tenían que haber sido entregados por las constructoras al cierre de agosto de 2022.

El consorcio de Mota Engil, China Communications Construction Company y otras tres empresas, ganó el 23 de abril de 2020 el contrato de 15 mil 538 millones de pesos para construir el tramo de Palenque, Chiapas, a Escárcega, Campeche.

“La construcción de la vía férrea deberá ser concluido en su totalidad, en un plazo no mayor de 28 meses contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos”, se estableció en el contrato y bases de la licitación.

Pero han pasado casi 35 meses de que se formalizó el contrato el 30 de abril de

2020, y Fonatur informó ayer que sólo están terminados 70 kilómetros de la vía, es decir el 31 por ciento, no obstante que éste fue el primer tramo en el que se iniciaron trabajos.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio el banderazo de salida a las obras el 4 de junio de 2020.

Eso quiere decir que en poco más de 33 meses de trabajos sólo fue posible terminar un promedio de 2.1 kilómetros de vía por mes.

La contratista, cuyo nombre oficial es Consorcio Latam Tramo 1 SAPI, tenía cuatro meses para entregar el proyecto ejecutivo, contados a partir del 30 de abril de 2020.

En su informe más reciente, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detalló que Fonatur firmó cinco convenios modificatorios con Consorcio Latam, que incluyeron tres prórrogas para la entrega del proyecto ejecutivo, mismo que aún no estaba terminado en junio de 2021, y aparentemente fue entregado a finales de ese año.

Javier May, director de Fonatur, también mencionó ayer avances de 60 por ciento en puentes, 75 por ciento

en viaductos y que se cuenta con el 42 por ciento del balasto necesario para terminar toda la vía; es decir, la grava sobre la cual se colocan los durmientes, cuya escasez en el sureste del país ha sido un factor central para los retrasos.

La situación, sin embargo, era mucho peor en agosto de 2022, según reportes de la Sedena hackeados por el grupo Guacamaya.

En esa fecha, sólo se había recibido el 11 por ciento de los 517 mil metros cúbicos de balasto que se requirieron para el tendido de las vías, y no se había terminado uno solo de los 57 puentes, pasos vehiculares, pasarelas peatonales, pasos de fauna y viaductos.

De durmientes de madera, en tanto, se había recibido sólo el 30 por ciento de las 457 mil piezas, mientras que May dijo ayer que ya se tiene el 80 por ciento.

Los avances de los últimos siete meses indican que el consorcio se ha enfocado en las obras complementarias, pues no puede terminar la vía mientras no cuente con el balasto necesario.

**En marcha lenta**

El Tramo 1 del Tren Maya
reporta de avance:

**CONTEMPLA:****226 km**

que van de Palenque
a Escárcega.

EL CONTRATO:

- El tramo debería concluirse 28 meses a partir del inicio de los trabajos.
- El 30 de abril de 2020 se formalizó el contrato.



La construcción del tramo 1 del Tren Maya ha enfrentado la falta de material.



En México hay más presos por aborto que por corrupción

Investigación del Instituto Belisario Domínguez del Senado advierte también que la recuperación de recursos ante irregularidades y anomalías se ha desplomado

Retroceso. En este sexenio la corrupción en México se castiga poco y cada vez menos, e incluso hay más personas reclusas por aborto que por corrupción. Hasta el 2021 se reportaban en prisión 313 personas por el “delito” de aborto, mientras que 37 personas estaban en la cárcel por peculado, 22 por enriquecimiento ilícito, 15 por ejercicio abusivo de funciones y una por tráfico de influencias.

Una investigación del Instituto Belisario Domínguez del Senado establece que el combate a la corrupción en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador

ha perdido tal eficacia que la recuperación de recursos por irregularidades o anomalías detectadas por la ASF se ha desplomado.

Entre 2009 y 2018 se recuperaron \$137 mil 464 millones, pero entre 2019 y 2022, los cuatro primeros años del gobierno de AMLO, sólo se recuperaron \$6 mil 702 millones. Este descenso se debe al recorte de presupuesto a los órganos de fiscalización, por parte de la 4T, e instituciones incompletas como la Función Pública o el INAI, integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción. **PAG 6**



En México hay más encarcelados por aborto que por corrupción: IBD

Revela que el recorte presupuestal a órganos de fiscalización hace caer también la recuperación de bienes

Estudio del Senado

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Presumida como uno de los flagelos que el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió erradicar, la corrupción en México se castiga poco sobre todo en este sexenio y cada vez menos, ya sea por la vía administrativa o penal e incluso hay más personas reclusas por aborto que por corrupción.

Hasta el 2021, se reportaban en prisión 313 personas por el "delito" de aborto mientras que 37 personas estaban en prisión por peculado, 22 por enriquecimiento ilícito, 15 por ejercicio abusivo de funciones y una por tráfico de influencias.

Así lo advierte una investigación del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, donde se establece que el combate a la corrupción en el gobierno de López Obrador ha perdido tal eficacia que la recuperación de recursos ante irregularidades o anomalías detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se ha desplomado.

Entre 2009 y 2018, se recuperaron 137 mil 464 millones de pesos, mientras que entre 2019 y 2022, los cuatro primeros años del gobierno de López Obrador, sólo se han recuperado 6 mil 702 millones de pesos.

La investigación "¿Cómo se castiga la corrupción en México?", elaborada por César Alejandro Giles Navarro, advierte que México cuenta, desde hace un lustro, con uno de los diseños institucionales más completos y reconocidos por el resto del mundo para enfrentar la opacidad y la corrupción, pero su implementación para combatir este flagelo ha fracasado, sobre todo por recorte de presupuesto a los órganos de fiscalización por parte de la 4T e instituciones incompletas como la Función Pública o el INA, integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción.

La aplicación de auditorías a la administración pública federal también se ha desplomado al 50% en el gobierno del presidente López Obrador.

De poco más de 4 mil auditorías aplicadas en 2017, la cifra se redujo a 2,619 en 2018.



El número de denuncias de la ASF bajó 50% de 2018 a 2019.

En 2020, último año del que se tiene registro, se contabilizaron 2,209 auditorías, lo que representó una disminución de poco más del 50% respecto al número de inspecciones y verificaciones realizadas en los años 2016 y 2017, detalla.

La promoción de responsabilidades sancionatorias por parte de la ASF, es decir, cuando los servidores públicos son denunciados por incumplir disposiciones legales y normativas en el desempeño de sus actividades también se cayó en un casi un 50% de eficacia.

De 2018 a 2019, el número de denuncias de la ASF bajó de 2,421 a 1,025 y, aunque en los siguientes dos años se tuvo un ligero repunte, no se han alcanzado los niveles de los años previos.

SENTENCIADOS

En cuanto a funcionarios públicos sentenciados, la cosa tampoco pinta bien.

Entre 2013 y 2021, los órganos jurisdiccionales federales dictaron sentencia a 1,516, personas por delitos de corrupción lo que representó el 14.8% de las causas penales por delitos en esta materia registrados en este mismo periodo. Entre 2019 y 2021, las sentencias por corrupción a nivel federal bajaron 91%.

Entre 2013 y 2018, el número de personas sentenciadas descendió 50%, pasando de 222 a 111.

De 2018 a 2019 se registró un aumento superior al 200%, alcanzando 342 sentencias, su punto más alto. Sin embargo, en el 2020 y 2021, el número de sentencias descendió a sus niveles más bajos, con 52 y 29 sentencias, respectivamente.

Llama la atención que desde 2017 hasta la fecha, no se ha sentenciado a ninguna persona por el delito de tráfico de influencias, una de las conductas más

Hasta el 2021 había en prisión 313 personas por el "delito" de aborto, mientras que sólo 37 estaban por peculado

En los cuatro años del actual gobierno se han recuperado sólo \$6 mil 702 millones; entre 2009 y 2018: \$137 mil 464 millones

más personas privadas de la libertad por el delito de aborto

(313 personas), que todas las que se encontraban reclusas en su conjunto por los delitos de peculado, enriquecimiento ilícito, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias (75 personas) 15.

RECORTES

Uno de las medidas implementadas en este sexenio que ha impactado directamente en la revisión y sanción de actos de corrupción es el recorte a los órganos encargados de esa materia como la ASF a la que se le ha reducido su presupuesto hasta en un 40% respecto del 2013, año de inicio de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Entre 2013 y 2023, el presupuesto de la SFP se ha recortado de manera significativa: Entre 2013 y 2016, el presupuesto ejercido por la SFP creció un 65%, alcanzando su máximo en el 2016, con poco más de 2 mil 300 mdp.

Al año siguiente, en 2017, el presupuesto ejercido por la SFP disminuyó 66% y en el 2018 registró un repunte para llegar a 1,824 mdp.

En este sexenio del presidente López Obrador, la SFP ha ejercido presupuestos por montos de entre 1,400 y 1,600 mdp.

En términos reales, (descontando la inflación acumulada durante el periodo 2013-2022)13, el presupuesto destinado para la SFP en 2023 es 40% menor al que ejerció la dependencia diez años atrás en el 2013.

SE DESPLOMAN SANCIONES A FUNCIONARIOS CORRUPTOS

El número de sanciones aplicadas a los servidores públicos federales por la comisión de faltas administrativas entre 2016 y 2020 y, en especial, las destituciones por actos de corrupción se redujeron alrededor del 30%.

En el 2016, se suspendió del cargo a 2,743 y se destituyó a 439 empleados. Para el 2020, último año del que se tiene registro, se reportaron 390 suspensiones del cargo, y se destituyó a 125 funcionarios públicos por actos de corrupción.

13.1 mdp en carne

Descubren otro desfaldo millonario en Segalmex

El caso del desvío de recursos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), el organismo descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, tiene al menos un componente más: se trata del fraude en la adquisición de carne que acabó con pérdidas y desfaldo millonarios para la dependencia, reveló el diario español *El País*.

La investigación de la reportera Georgina Zerega, reproducido por el portal "Sin embargo", indica que Segalmex "firmó cinco convenios para adquirir 73.4 millones de pesos en carne deshebrada y cubizada de res, pollo y cerdo, pero solo recibió una parte". Con documentos exclusivos, detalla que el propio informe interno revela "un desfaldo de al menos 13.1 millones de pesos solo en la adquisición de este producto en 2019".

reiteradas en el imaginario colectivo y más recurridas en el plano discursivo.

Tomando como base el año 2021, se observa que el número de personas en la cárcel por actos de corrupción es significativamente menor al de otros delitos, como el robo, que en ese año sumaba a más de 125 mil personas presas, el homicidio, por el cual estaban reclusas más de 51 mil, o el secuestro, con 37 mil.

De hecho, al cierre de 2021, había



PRIMER AÑO DEL AIFA

Incumple metas;
buscaba mover 2.4
millones, hoy sólo
son 1.3 millones.

PÁG. 16

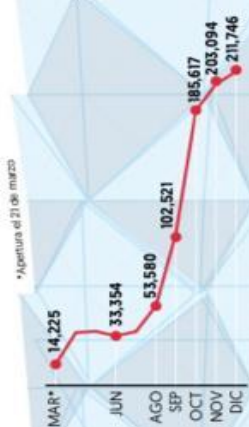
LA META ERA TRASLADAR A 2.3 MILLONES DE VIAJEROS

A un año de su entrada en operación, el AIFA fracasó en sus objetivos

Sin levantar

El AIFA sumó 912 mil 415 pasajeros al cierre del 2022, un promedio de 91 mil 249 pasajeros mensuales.

■ Operaciones totales 2022



Pierde un ala

Se esperaba que Intejet y Viva realizarían casi 120 mil operaciones en el primer año, pero Intejet dejó de volar en diciembre del 2020.

■ Estimación de operaciones para el AIFA, 2032



La saturación del AICM sigue, aunque Santa Lucía movió 1.3 millones de pasajeros

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Ningún decreto presidencial ha bastado, ni siquiera la reducción en 15 por ciento de las operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), para lograr que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) cumpla su objetivo. En 12 meses, el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador no ha logrado reducir la saturación del puerto aéreo de la capital, coinciden expertos.

El AIFA llega a su primer aniversario con poco más de un millón 300 mil pasajeros movidos, cuando su meta era transportar a 2.4 millones de pasajeros al cierre del 2022.

También fracasó en generar un mercado aéreo que pueda ser atractivo para las líneas aéreas nacionales y extranjeras. El aeropuerto inaugurado en marzo del año pasado tiene alrededor de 14 mil 500 operaciones acumuladas al mismo mes del 2022, una cifra que al Aeropuerto Internacional de la CDMX le cuesta tan solo 12 días en cubrir.

Originalmente, el plan maestro de desarrollo indicaba que la meta para el primer año de funcionamiento del aeropuerto era llegar a las 80 mil operaciones y rondar los

10 millones de pasajeros.

"No hay vuelos, no hay oferta, no funciona; un aeropuerto desierto es un fracaso bajo cualquier visión, para hacerlo funcionar tenemos que generar oferta. Nos hemos ocupado mucho de la infraestructura, pero no tenemos oferta, nuevas aerolíneas o fortalecimiento de las que ya existen", dijo Rogelio Rodríguez, doctor en derecho aeronáutico.

Aunque la información estadística del AICM indica una disminución de operaciones y de pasajeros al cierre del 2022, esa disminución no se explica por una hipotética baja saturación, sino por el impacto de la pandemia, además de la quiebra de Aeromar e Interjet.

Asimismo, ninguna de las líneas aéreas, hasta el momento, ha trasladado vuelos del AICM al AIFA, es decir, la oferta que el nuevo aeropuerto tiene ha sido capacidad adicional de Volaris, Viva Aerobus y Aeroméxico.

"El aeropuerto Felipe Ángeles no está teniendo un movimiento efectivo del mercado, dado que no se han terminado las obras de infraestructura, eso no le ha permitido un atractivo para sustituir las operaciones en el AICM, para que de forma natural se pueda descongestionar", agrega Rodríguez.

El aeropuerto ubicado en la base aérea militar de Santa Lucía también carece de un plan maestro con metas claras; si bien el plan inicial, diseñado por *Aéroports de Paris Ingénierie* contempla una meta de 19.4 millones de pasajeros en la primera

fase, que estaría concluida hacia el 2032, el director del AIFA, Isidoro Pastor ha titubeado y cambiado, la cifra meta para el primer año del puerto aéreo.

"No se ha cumplido el objetivo del AIFA, que es la reducción de la saturación porque el nuevo aeropuerto tuvo que haber absorbido, al menos, 10 millones de pasajeros y aproximadamente unos 70 mil operaciones de las que tiene el Benito Juárez. No se ha logrado porque falta la incorporación de aerolíneas", coincidió Fernando Gómez, analista independiente del sector aéreo.

Gómez agregó que el AIFA no solo carece de rentabilidad en el corto plazo, sino que va a continuar con subsidios para su operación. Además, puntualizó, el Felipe Ángeles no fue hecho para detonar un nuevo mercado de pasajeros, sino que fue construido por la milicia para aminorar la saturación del Benito Juárez y atender la demanda de la ciudad más importante del país.

"El objetivo no era crear un aero-

puerto para un nuevo destino, era conectar a la Ciudad de México, que ya tiene un mercado cautivo", remarca Gómez Suárez en entrevista.

Tanto Rodríguez como Gómez son puntuales en señalar que haber dado el aeropuerto de Santa Lucía en propiedad a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como su administración, para poder generar rentabilidad y garantizar el pago de pensiones militares, ha fracasado.

"Debe haber un plan de proyección financiera, eso, en el caso del AIFA no existe. El objetivo de haberle dado la concesión a la empresa Tolteca-Maya-Mexica, el objetivo era generar presupuesto para poder otorgar recursos suficientes para las pensiones militares y si no se logra la rentabilidad, tampoco va a haber esos ingresos", lamenta Gómez.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que incluso las proyecciones del Análisis Costo Beneficio del aeropuerto Felipe Ángeles inaugurado hace un año carecen de sustento técnico que permita revisar su razonabilidad.

"El AIFA no se planeó, no se diseñó, ni se construyó, conforme a las reglas que para ello señalan los organismos internacionales. Mucho menos, se planeó, diseñó y construyó, bajo los principios de negocio utilitario y viable", dice Pablo Casas, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico Aeronáuticas (INIJIA).

En tanto, para Rafael Echevarne, director general de la Asociación Internacional de Aeropuertos (ACI) para Latinoamérica, las estrategias, como el cabotaje, para generar flujo de pasajeros hacia el aeropuerto son debatibles y no deberían ser aprobadas en tanto no haya una reciprocidad en los mercados.

"El aeropuerto Felipe Ángeles no está teniendo un movimiento efectivo del mercado, dado que no se han terminado las obras de infraestructura"

ROGELIO RODRÍGUEZ Experto y doctor en Derecho Aeronáutico.

Reducción de costos para el transporte de carga

1.9%

Por entrada de divisas	Excedente del productor en la prestación de servicios aeroportuarios	Por reducción de demoras
9.7%	13.5%	40.0%
Por demanda no atendida	Reducción de costos operativos	
14.0%	20.9%	

Por verse

El AIFA ayudaría a reducir hasta 40% las demoras y 20% los costos operativos contra lo que ocurría en el AICM y Toluca.

■ % Beneficios estimados con la operación del AIFA en diciembre, 2019.



ASF descubre pagos improcedentes y falta de comprobación en dietas del INE

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detecta “debilidades en la operación y supervisión de la aplicación” de los recursos públicos por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

Las irregularidades se cometieron en el ejercicio de 2021, año en el que se realizaron elecciones federales y locales.

<https://www.dossierpolitico.com/vercolumnas.php?artid=279455&relacion=&tipo=Noticias&categoria=292>